

V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

V.1 Normatividad e Incorporación

V.1.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2008

- 1) 114 034 001, 114 034 002, 114 034 003 y 114 034 004 - Las cuatro actividades fueron atendidas en tiempo y forma, para lo cual se remitieron documentos de trabajo a diversas instancias del Instituto, según se detalla a continuación:

Cuatro informes trimestrales de actividades, así como los avances físicos de metas y las actividades no consideradas correspondientes a cada uno de ellos, fueron enviados a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva del IFE: el cuarto trimestre de 2007 se remitió el 11 de enero de 2008 a través del oficio DNI/DFEP/001/08; el primer trimestre de 2008 se envió el 10 de abril con número de oficio DESPE/0236/08; el segundo trimestre de 2008 se envió el 07 de julio mediante oficio DESPE/0729/08; y, finalmente, el tercer trimestre de 2008 se entregó el 28 de octubre por medio del oficio DESPE/SPPyD/005/08.

Por otro lado, el Informe Anual de Actividades relativo al periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2007 se remitió a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva, el 11 de enero de 2008 mediante el oficio DNI/DFEP/001/08.

Por lo que toca a los instrumentos de planeación institucional, cabe precisar que los Calendarios Anuales de Actividades 2009 de la Dirección Ejecutiva y de los órganos desconcentrados en materia del Servicio Profesional Electoral fueron remitidos a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva, el 29 de octubre de 2008 a través del oficio DESPE/SPPyP/006/08.

Se elaboraron las Políticas y Programas Generales 2009 de la Dirección Ejecutiva, las cuales se remitieron a la Dirección del Secretariado, en representación de la Secretaría Ejecutiva, el 21 de abril de 2008 bajo el siguiente número de oficio DESPE/0286/08; asimismo, se remitieron alcances con oficios DESPE/0313/08, el 25 de abril de 2008; DESPE/0321/08 el 30 de abril de 2008; así como DESPE/0366/08 y DESPE/0407/08 el 12 y 15 de mayo de 2008, respectivamente. Es importante mencionar que las Políticas y Programas fueron aprobadas por la Comisión del Servicio Profesional Electoral el 23 de abril de 2008; la Junta General Ejecutiva por su parte las aprobó el 22 de mayo de 2008 y, por último, el Consejo General hizo lo propio el 23 de mayo de 2008.

- 2) 114 034 005 y 114 034 006.- La Comisión del Servicio Profesional Electoral sesionó de manera ordinaria en 11 ocasiones, según se detalla a continuación: el 26 de febrero; el 26 de marzo; el 9 de abril; el 15 de mayo; el 12 de junio; el 11 de julio; el 12 de agosto; el 9 de septiembre; el 9 de octubre; el 20 de noviembre y el 11 de diciembre, en todos los casos de 2008; adicionalmente, sesionó en 13 ocasiones de manera extraordinaria: el 23 de enero, el 10 de marzo, el 15 y 23 de abril, el 8 de mayo, el 30 de septiembre, el 3, 20, 22 y 23 de octubre, el 7, 11 y 19 de noviembre de 2008. El siguiente cuadro da cuenta de las 24 sesiones de este órgano colegiado:

Sesión	Tipo	Número de Acuerdos
23 de enero de 2008	Extraordinaria	12
26 de febrero de 2008	Ordinaria	27
10 de marzo de 2008	Extraordinaria	1
26 de marzo de 2008	Ordinaria	9
9 de abril de 2008	Ordinaria	20
15 de abril de 2008	Extraordinaria	12
23 de abril de 2008	Extraordinaria	21
8 de mayo de 2008	Extraordinaria	4
15 de mayo de 2008	Ordinaria	21
12 de junio de 2008	Ordinaria	10
11 de julio de 2008	Ordinaria	8
12 de agosto de 2008	Ordinaria	5
9 de septiembre de 2008	Ordinaria	20
30 de septiembre de 2008	Extraordinaria	2
03 de octubre de 2008	Extraordinaria	0
09 de octubre de 2008	Ordinaria	22
20 de octubre de 2008	Extraordinaria	5
22 de octubre de 2008	Extraordinaria	2
23 de octubre de 2008	Extraordinaria	1
7 de noviembre de 2008	Extraordinaria	6
11 de noviembre de 2008	Extraordinaria	3
19 de noviembre de 2008	Extraordinaria	6
20 de noviembre de 2008	Ordinaria	8
11 de diciembre de 2008	Ordinaria	11
Total		236

A partir del 14 de enero de 2008, y de acuerdo con la reforma al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), la Secretaría Técnica de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, recayó en la Lic. Ixchel Hernández López. No obstante, en el desahogo de la sesión ordinaria celebrada el 12 de agosto del presente

año, fungió como Secretario Técnico, el Lic. Oscar Gutiérrez Lojero, asesor de la Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Mtra. Lourdes López Flores.

Por otro lado y con fundamento en el artículo 116, párrafos 2, 4 y 5 del COFIPE, así como en lo previsto en el Acuerdo CG353/2008 emitido por el Consejo General, por el que se designan a los Consejeros Electorales que integran las Comisiones Permanentes, así como las Temporales creadas mediante Acuerdos CG45/2008, CG291/2008, CG325/2008 y CG326/2008, a partir del mes de septiembre de 2008 se modificó la integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. En ese sentido, la composición de este órgano colegiado quedó integrada por el Consejero Electoral y Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, Dr. Benito Nacif Hernández; los Consejeros Electorales miembros de la Comisión, Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, así como el Lic. Jorge Egren Moreno Troncoso, asesor del Presidente de la Comisión y Secretario Técnico de la misma.

Es importante señalar que la DESPE a través de la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coadyuva con los trabajos de la Comisión y da seguimiento al cumplimiento de sus acuerdos, en ese sentido, se elaboraron 24 Actas de trabajo de cada sesión y se remitieron a los Consejeros integrantes de la misma a través de la o (el) Consejera (o) Electoral y Presidenta (e) de la Comisión, a efecto de incorporar sus comentarios.

Por otro lado, continuó la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos tomados en cada sesión de la Comisión a lo largo del año, mismos que se remitieron a los Consejeros a través del informe correspondiente. Cabe señalar que la aprobación de las Actas, así como del Cuaderno de Seguimiento de Acuerdos, formaron parte del orden del día de todas las sesiones ordinarias de la Comisión.

Por último, cabe hacer mención que en el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, se realiza un Informe ejecutivo para la Presidencia de la Comisión con los temas abordados y los acuerdos consignados, en ese sentido, durante todo 2008 se elaboraron 24 resúmenes ejecutivos correspondientes a las sesiones del 23 de enero; el 26 de febrero; el 10 y 26 de marzo; el 9, 15 y 23 de abril; el 8 y 15 de mayo; el 12 de junio; el 11 de julio; el 12 de agosto; el 9 y 30 de septiembre; el 09, 20, 22 Y 23 de octubre; el 7, 11, 19 y 20 de noviembre y el 11 de diciembre de 2008.

- 3) 114 034 007, 114 034 008 y 114 034 012.- La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, atendió 34 solicitudes de acceso a la información en estricto cumplimiento del artículo 40 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como del artículo 24 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El siguiente cuadro da

cuenta de la atención brindada por esta Dirección Ejecutiva durante 2008 a las solicitudes de acceso a la información:

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Jorge Alfredo Aquino Pineda	Se contestó por IFESAI como incompetencia	22 de enero de 2008	1	
C. Rogelio Martínez Miranda	DNI/310/08	14 de febrero de 2008	1	
C. Zulma Chacón Franco	Se contestó por IFESAI como incompetencia	1° de abril de 2008	1	
C. Luis Antonio Márquez Frausto	DESPE/0322/2008	30 de abril de 2008	1	
C. Eduardo Camacho Torres	DESPE/0418/08	22 de mayo de 2008	1	
C. Jesús Rusvelt Marcos García	DESPE/0419/08	22 de mayo de 2008	1	
C. Francisco García Gea	DESPE/0489/08	2 de junio de 2008	1	
C. Ma. Elena González Hinojosa	DESPE/0498/08	3 junio de 2008	1	
C. Ruth Garrido Bacelis	DESPE/499/08	3 de junio de 2008	1	
C. Ramón Salazar Burgos	DESPE/0525/08	4 de junio de 2008	1	
C. Mercedes Huerta de León	DESPE/0518/08	5 de junio de 2008	1	
C. Karim Navarro Zamora	DESPE/0687/08	30 de junio de 2008	1	
C. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo	DESPE/0713/08	3 de julio de 2008	1	DESPE/0812/08
	DESPE/0725/08	4 de julio de 2008	1	DESPE/0866/08 DESPE/0909/08
C. Eduardo Camacho Torres	DESPE/0715/08	3 de julio de 2008	1	DESPE/0741/08
				DESPE/0829/08
	DESPE/0805/08	11 de agosto de 2008	1	DESPE/0908/08
	DESPE/0933/08	27 de agosto de 2008	1	DESPE/0248/08
C. Karim Navarro Zamora	DESPE/0771/08	31 de julio de 2008	1	DESPE/0915/08
C. Francisco Martínez Guzmán	DESPE/0804/08	7 de agosto de 2008	1	
C. Nayelli Valdovinos Ventura	DESPE/0928/08	26 de agosto de 2008	1	
C. Luis Sánchez Gutiérrez	Se contestó por IFESAI como incompetencia	4 de septiembre de 2008	1	
C. Arturo Vargas Tenorio	DESPE/01061/08	8 de septiembre de 2008	1	
C. Javier Guillermo Reyes Valdez	DESPE/01105/08	15 de septiembre de 2008	1	
C. Gonzalo Rojas Guadarrama	DESPE/1216/08	24 de septiembre de 2008	1	
C. Fabricio Vázquez Gómez	DESPE/1222/08	25 de septiembre de 2008	1	
C. Omar Delgado Chávez	DESPE/1231/08	26 de septiembre de 2008	1	
C. Ma. Del Carmen de León Ricardi	DESPE/1241/08	29 de septiembre de 2008	1	
C. Gonzalo Rojas Guadarrama	DESPE/1299/08	7 de octubre de 2008	1	
C. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo	DESPE/1434/08	20 de octubre de 2008	1	
C. Bulmaro Cruz Hernández	DESPE/1464/08	24 de octubre de 2008	1	
C. Ma. Concepción Arroyo Ortíz	DESPE/SPPyD/002/08	28 de octubre de 2008	1	

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Rubén Blanca Díaz	DESPE/SPPyD/003/08	28 de octubre de 2008	1	
C. Rafael Salinas Rocha	Se contestó por IFESAI como incompetencia	18 de noviembre de 2008	1	
C. Rosario Argote	DESPE/0127/08	25 de noviembre de 2008	1	
TOTAL			34	8

Asimismo, de conformidad con el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Dirección Ejecutiva, atendió las siguientes 3 solicitudes enmarcadas dentro del derecho de petición, del Lic. Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en San Luis Potosí, a través del oficio DNI/176/2008, fechado el 7 de enero de 2008; del Lic. Demetrio Cabrera Hernández, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 03 en Quintana Roo, a través de oficio número DESPE/0624/08, fechado el 17 de junio de 2008; finalmente, del Lic. Román Santiago Mendoza, Vocal Ejecutivo de la Junta Distrital 03 de Oaxaca, mediante el oficio DESPE/0116/2008 fechado el 26 de noviembre de 2008.

Por otra parte, de conformidad con el artículo 31, párrafos 1, 2 y 3 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del artículo 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Dirección Ejecutiva, atendió 6 solicitudes de acceso a datos personales. El siguiente cuadro da cuenta de la atención brindada por esta Dirección Ejecutiva a las solicitudes de acceso a datos personales:

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. Israel Carmona Céspedes	DESPE/0483/06	2 de junio de 2006	1 solicitud de acceso a datos personales	
C. Ezequiel de la Cruz de la Cruz	Se contestó por IFESAI como incompetencia.	13 de julio de 2007	1 solicitud de acceso a datos personales	
C. Fernando Martínez Blancas	DESPE/1967/07	1° de agosto de 2007	1 solicitud de acceso a datos personales	
C. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo	DESPE/0714/08	3 de julio de 2008	1 solicitud de acceso a datos personales	DESPE/0914/08
C. Karim Navarro Zamora	DESPE/0792/08	5 de agosto de 2008	1 solicitud de acceso a datos personales	
	DESPE/0815/08	12 de agosto de 2008	1 solicitud de acceso a datos personales	
TOTAL			6	1

- 4) 114 034 009.- A la Contraloría Interna del Instituto se le envió el 25 de enero de 2008, a través del oficio DNI/DFEP/004/2008, un informe respecto del cumplimiento de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de esta Dirección Ejecutiva durante el periodo

enero a diciembre 2007. Adicionalmente, se le remitió la validación de cifras del cuadro resumen que contiene los resultados del avance de los Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DESPE con corte al 31 de diciembre de 2007, a través de oficio número DESPE/0040/08, de fecha 3 de marzo de 2008.

Por otro lado, atendiendo una instrucción del Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, expresada a través del oficio DESPE/SP/0005/08, fechado el 17 de abril del año en curso, el Subdirector de Políticas, Programas y Difusión asistió en representación de la DESPE al Curso-Taller “Matriz de Marco Lógico y Evaluación de Programas Públicos” realizado el 21, 22 y 25 de abril de 2008 e impartido por la Organización de las Naciones Unidas (ILPES-CEPAL) y el Instituto Federal Electoral. Al respecto, la Subdirección de Políticas, remitió mediante correo electrónico al Director Ejecutivo, una propuesta de Matriz de Marco Lógico e Indicadores de resultados par la DESPE el 23 de mayo de 2008.

- 5) 114 034 010.- Los espacios virtuales a través de los cuales la Dirección Ejecutiva tiene la posibilidad de difundir información sobre la administración de sus procesos sustantivos se han incrementado como un reflejo de las prioridades institucionales del IFE encaminadas a transparentar la información, así como a fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía y a los partidos políticos, en lo general, y a los miembros del Servicio Profesional Electoral en lo particular.

A lo largo de este año, la Dirección Ejecutiva actualizó periódicamente información referente al Servicio en la página Web del Instituto, en la Red Interna del mismo y en el Portal de Transparencia. El siguiente cuadro da cuenta de la realización de siete actualizaciones en 2008.

Tipo de actualización	Oficio/Correo electrónico	Fecha
Índice de los documentos clasificados como temporalmente reservados del Servicio Profesional Electoral.	DNI/205/08	15 de enero de 2008
Información de la DESPE en el Portal de Transparencia y sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	DNI/DEFD/009/08	12 de febrero de 2008
Información de la DESPE en el Portal de Transparencia y sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	portal.ife@ife.org.mx	31 de marzo de 2008
Información de la DESPE en el Portal de Transparencia y sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	portal.ife@ife.org.mx	24 de abril de 2008
Índice de los documentos clasificados como temporalmente reservados del Servicio Profesional Electoral.	DESPE/0732/08	8 de julio de 2008
Índice de los documentos clasificados como temporalmente reservados del Servicio Profesional Electoral.	portal.ife@ife.org.mx	21 de octubre de 2008
Información de la DESPE en el Portal de Transparencia y sitio de la Comisión del Servicio Profesional Electoral	DESPE/0005/08	6 de noviembre de 2008

- 6) 114 034 011.- A lo largo del año 2008 la Dirección Ejecutiva atendió un total de 31 requerimientos de Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas (Incluyendo Informes que se detallaron líneas arriba) que integran la Junta General Ejecutiva, así como de la Comisión del Servicio Profesional Electoral; según se describe a continuación:

	Nombre del Informe y área que recibe	N° de Oficio	Fecha de Respuesta
1	Cuarto Informe Trimestral 2007 de la DESPE, Avance Físico y No Consideradas (Dirección del Secretariado)	DNI/DFEP/001/2008	11 de enero de 2008
2	Informe Anual de Actividades 2007 de la DESPE (Dirección del Secretariado)	DNI/DFEP/001/2008	11 de enero de 2008
3	Cuarto Informe Trimestral 2007 sobre los recursos humanos y materiales utilizados en la atención de solicitudes de información (Unidad de Enlace o Transparencia)	DNI/206/2008	15 de enero de 2008
4	Informe Anual de Actividades 2007 de las Juntas Ejecutivas Locales del Instituto Federal Electoral (DEOE)	DNI/DFEP/002/2008	18 de enero de 2008
5	Informe Anual 2007 que la Comisión del Servicio Profesional Electoral presenta al Consejo General en cumplimiento del artículo 15, fracción III del Estatuto.	E-mail a la Secretaría Técnica de la CSPE	23 de enero de 2008
6	Cuarto Informe Trimestral 2007 de Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DESPE (Contraloría General)	DNI/DFEP/004/2008	25 de enero de 2008
7	Calendario Anual de Actividades 2008 de la DESPE con modificaciones derivadas de la aprobación del nuevo COFIPE (Dirección del Secretariado)	DNI/DFEP/007/2008	1 de febrero de 2008
8	Justificación del Presupuesto 2007 de la DESPE (DEA)	DNI/DFEP/0010/08	15 de febrero de 2008
9	Informe sobre avances respecto de Indicadores Estratégicos y de Gestión de la DESPE (Contraloría General)	DESPE/0040/08	3 de marzo de 2008
10	Observaciones al análisis sobre el impacto de las disposiciones del nuevo COFIPE al Proyecto de Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral (Contraloría General)	DESPE/0074/08	7 de marzo de 2008
11	Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 (Dirección del Secretariado)	DESPE/0169/08	24 de marzo de 2008
12	Observaciones al documento descriptivo de la reforma electoral 2007-2008 (Centro para el Desarrollo Democrático)	DESPE/0206/2008	3 de abril de 2008
13	Primer Informe Trimestral 2008 sobre los recursos humanos y materiales utilizados en la atención de solicitudes de información (Unidad de Enlace o Transparencia)	DESPE/0216/08	7 de abril de 2008
14	Primer Informe Trimestral 2008 de la DESPE, Avance Físico y No Consideradas (Dirección del Secretariado)	DESPE/0236/08	10 de abril de 2008
15	Políticas y Programas Generales 2009 de la DESPE (Dirección del Secretariado)	DESPE/0286/08	21 de abril de 2008
16	Observaciones al "Informe Anual de Actividades 2007 de las Juntas Ejecutivas Locales en lo concerniente al SPE" (DEOE)	DESPE/0301/08	23 de abril de 2008
17	Respuesta a la observación formulada por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) a las Políticas y Programas Generales 2008 de la DESPE (Dirección del Secretariado)	DESPE/0313/08	25 de abril de 2008
18	Alcance a las Políticas y Programas Generales 2009 de la DESPE (Dirección del Secretariado)	DESPE/0321/08	30 de abril de 2008
19	Segundo alcance a las Políticas y Programas Generales 2009 de la DESPE (Dirección del Secretariado)	DESPE/0366/08	12 de mayo de 2008
20	Tercer alcance a las Políticas y Programas Generales 2009 de la DESPE (Dirección del Secretariado)	DESPE/0407/08	15 de mayo de 2008
21	Segundo Informe Trimestral 2008 sobre los recursos humanos y materiales utilizados en la atención de solicitudes de información (Unidad de Enlace o Transparencia)	DESPE/0729/08	7 de julio de 2008

	Nombre del Informe y área que recibe	N° de Oficio	Fecha de Respuesta
22	Respuesta a observaciones del Secretariado a la lista de actividades de la DESPE en el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 (Dirección del Secretariado)	DESPE/0781/08	4 de agosto de 2008
23	Segundo Informe trimestral 2008 de la DESPE, Avance Físico y No Consideradas (Dirección del Secretariado)	DESPE/0791/08	4 de agosto de 2008
24	Informe sobre los estudios o investigaciones concluidos durante el periodo comprendido entre noviembre de 2007 y julio de 2008, así como los actualmente en curso y los planeados para los años 2008 y 2009 (Centro para el Desarrollo Democrático)	DESPE/0966/08	29 de agosto de 2008
25	Observaciones al Proyecto Portal Elecciones de México (Centro para el Desarrollo Democrático)	DESPE/1306/08	7 de octubre de 2008
26	Tercer Informe Trimestral 2008 sobre los recursos humanos y materiales utilizados en la atención de solicitudes de información (Unidad de Enlace o Transparencia)	DESPE/1377/08	15 de octubre de 2008
27	Tercer Informe Trimestral 2008 de la DESPE, Avance Físico y No Consideradas (Dirección del Secretariado)	DESPE/SPPyD/005/08	28 de octubre de 2008
28	Respuesta a cuestionarios enviados por la Contraloría a la DESPE, a efecto de realizar un diagnóstico situacional del Instituto (Contraloría General)	DESPE/SPPyD/004/08	29 de octubre de 2008
29	Calendario Anual de Actividades 2009 de la DESPE y de las Juntas Locales y Distritales en materia del Servicio (Dirección del Secretariado)	DESPE/SPPyD/006/08	29 de octubre de 2008
30	Propuesta de la DESPE sobre "Información socialmente útil" para el Portal de Transparencia del IFE (Unidad de Enlace o Transparencia)	DESPE/0005/2008	6 de noviembre de 2008
31	Informe Anual 2008 que la Comisión del Servicio Profesional Electoral presenta al Consejo General en cumplimiento del artículo 15, fracción III del Estatuto.	E-mail a la Secretaría Técnica de la CSPE	23 de diciembre de 2008

Por otro lado, es importante destacar que la Subdirección de Políticas, Programas y Difusión en atención a la encomienda del entonces Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral, Mtro. Ignacio Ruelas Olvera, así como con posterioridad del Encargado de la Dirección Ejecutiva, Mtro. Said Hernández Quintana, participó activamente desde el 23 de junio hasta el 31 de diciembre de 2008 en la coordinación de un equipo de trabajo que se abocó a las actividades asociadas a la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral (Estatuto); además, se elaboraron algunos informes solicitados por la Comisión del Servicio Profesional Electoral, por la Secretaría Ejecutiva del Instituto o por Consejeros Electorales abocados al tema de la reforma. El siguiente cuadro da cuenta de dichas tareas:

N°	TEMA	FECHA DE ENTREGA POR E-MAIL AL DIRECTOR EJECUTIVO
1	Elaboración del diagnóstico de la normativa secundaria del SPE que con motivo de la reforma al Estatuto debe ser modificada, creada o derogada. La Comisión del Servicio Profesional Electoral lo dio por recibido en su sesión ordinaria del 12 de junio de 2008.	9 de junio de 2008
2	Análisis de las observaciones formuladas al Anteproyecto de Estatuto por parte de la DECEYEC.	23 de junio de 2008
3	Elaboración del Power Point de los temas sujetos a discusión en la Reforma al Estatuto (Versión ejecutiva y Versión amplia).	30 de junio de 2008
4	Elaboración del Power Point Reforma al Estatuto: impactos del COFIPE aprobado por la Junta General Ejecutiva el 2 de julio de 2008.	1 de julio de 2008

N°	TEMA	FECHA DE ENTREGA POR E-MAIL AL DIRECTOR EJECUTIVO
5	Participación en el Grupo de Trabajo que remitió las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral en su versión aprobada por la Junta General Ejecutiva y por el Consejo General del IFE, 4 y 10 de julio de 2008, respectivamente.	3 de julio de 2008
6	Participación en el Grupo de Trabajo que elaboró el Plan de trabajo y el Cronograma de la Reforma Integral al Estatuto que aprobó la Junta General Ejecutiva el 31 de julio de 2008.	30 de julio de 2008
7	Elaboración del Diagnóstico de la reforma integral al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, el cual aprobó la Junta General Ejecutiva el 31 de julio de 2008.	30 de julio de 2008
8	Elaboración del Informe sobre los temas relevantes que conoció la Comisión del Servicio Profesional Electoral de febrero de 2008 a la fecha, así como los asuntos pendientes de su agenda. Aprobado por la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su sesión ordinaria del 12 de agosto de 2008.	4 de agosto de 2008
9	Participación en el Grupo de Trabajo que elaboró el Proyecto de Acuerdo, el Plan de Trabajo y el Cronograma de la reforma integral al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral aprobado por el Consejo General el 29 de agosto de 2008.	27 de agosto de 2008
10	Elaboración del Power Point de la reforma integral al Estatuto utilizada en la Primera Reunión Regional con Vocales del Instituto de cara al Proceso Electoral Federal 2008-2009, realizada en Mazatlán, Sinaloa. 4 de septiembre de 2008.	1 de septiembre de 2008
11	Elaboración del Power Point del Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2008-2009.	17 de septiembre de 2008
12	Elaboración del Diagnóstico organizacional de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral y retos estratégicos 2008-2009. La Comisión del Servicio Profesional Electoral lo dio por recibido en su sesión ordinaria del 9 de octubre de 2008.	2 de octubre de 2008
13	Elaboración del Power Point de las 12 propuestas principales de reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral divididas por proceso sustantivo.	13 de octubre de 2008
14	Elaboración del Informe sobre reforma integral al Estatuto presentado al Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.	3 de noviembre de 2008
15	Elaboración del Informe de avances de la reforma integral al Estatuto presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su sesión del 7 de noviembre de 2008, como punto 4 del orden del día.	5 de noviembre de 2008
16	Elaboración de Informe sobre temas generales y secundarios de la reforma integral al Estatuto para la Secretaría Ejecutiva del IFE.	7 de noviembre de 2008
17	Elaboración del Informe sobre los temas críticos de la reforma integral al Estatuto para la Secretaría Ejecutiva del IFE	12 de noviembre de 2008
18	Elaboración del Informe de avances de la reforma integral al Estatuto presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su sesión del 19 de noviembre de 2008, como punto 3 del orden del día, así como a la Junta General Ejecutiva en su sesión del 20 de noviembre de 2008.	14 de noviembre de 2008
19	Elaboración del Informe de avances de la reforma integral al Estatuto que se presentó al Consejo General del IFE en su sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2008, así como de sus respectivas actualizaciones para atender observaciones de los Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños y Dra. María Macarita Elizondo.	24 de noviembre de 2008
20	Elaboración del Informe de avances de la reforma integral al Estatuto presentado a la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su sesión del 11 de diciembre de 2008, en el punto de asuntos generales; así como a la Junta General Ejecutiva en su sesión del 15 de diciembre de 2008.	10 de diciembre de 2008

- 7) 114 034 013.- Como parte del esquema de seguimiento y retroalimentación entre las instancias ejecutivas y directivas del Instituto, la Junta General Ejecutiva recibía en cada sesión ordinaria un informe de los Secretarios Técnicos de cada una de las Comisiones del Consejo General.

Esta Actividad dejó de ser responsabilidad de la Dirección Ejecutiva como consecuencia directa de la Reforma al Código de la materia, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008; en este sentido, el artículo 116 del Código, párrafo 5, estableció que: “las Comisiones Permanentes contarán con un secretario técnico, que será designado por su Presidente dentro del personal de apoyo adscrito a su oficina. El titular de la Dirección Ejecutiva correspondiente, asistirá a las sesiones de comisión sólo con derecho de voz”.

- 8) 114 034 014.- Cada vez que la Junta General Ejecutiva conoce y aprueba temas relacionados con el Servicio, la DESPE envía un reporte ejecutivo a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Al respecto, durante el primer trimestre de 2008 se enviaron reportes de las siguientes sesiones de la Junta General Ejecutiva: 8 de enero, 6 y 21 de febrero, así como del 18 de marzo de 2008. En el segundo trimestre, se enviaron reportes del 30 de abril y del 22 de mayo de 2008. En el tercer trimestre se envió el reporte del 31 de julio de 2008; y por último, en el cuarto trimestre se reportó el 5 y 20 de noviembre de 2008.

- 9) 114 034 015.- Con fundamento en lo establecido en el Estatuto y de acuerdo con lo señalado en la normativa del concurso de incorporación, la difusión de las convocatorias se realizó el domingo 6 de enero de 2008 en estrados, en diarios y en la página electrónica del Instituto Federal Electoral. Cabe señalar que la difusión en diarios se realizó también el domingo 13 de enero de 2008. En esta misma fecha, la DESPE publicó en la página electrónica del Instituto los siguientes documentos:

1. Convocatoria para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en los cargos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas distritales del Instituto Federal Electoral.
2. Convocatoria para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.
3. Modelo de operación y modelo general de los exámenes del Concurso de Incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas distritales del Instituto Federal Electoral (Modelo).

4. Procedimiento de incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral (Procedimiento).
5. Guía para el sustentante del examen de Ingreso al Servicio Profesional Electoral del IFE de Habilidades Intelectuales y Ciencias Sociales.
6. Perfil de cargo o puesto.
7. Folleto. Información general para aspirantes a ocupar plazas de Vocal Ejecutivo en el Servicio Profesional Electoral.
8. Folleto. Información general para aspirantes a ocupar plazas distintas de Vocal Ejecutivo en el Servicio Profesional Electoral.
9. Ubicación de los Módulos de Registro de Aspirantes instalados en las oficinas de las juntas ejecutivas locales y oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.

Con la publicación de la Convocatoria se puso en marcha la operación del Concurso de Incorporación. De esta forma, del 14 al 26 de enero de 2008, la DESPE llevó a cabo la inscripción de aspirantes en los módulos de registro instalados en las 32 juntas ejecutivas locales y en las oficinas centrales del Instituto.

Cabe señalar que la DESPE registró 7,509 inscripciones de aspirantes para ocupar alguna de las vacantes del SPE publicadas en las convocatorias del concurso de incorporación (es pertinente mencionar que de esta cifra, 371 aspirantes se inscribieron para concursar por dos vacantes; es decir, para ocupar una plaza en el cargo de Vocal Ejecutivo y una plaza distinta al de Vocal Ejecutivo).

Asimismo, la DESPE registró 6,115 inscripciones, de las 7,509 antes señaladas, que correspondieron a aspirantes externos; y 1,394 que correspondieron a aspirantes internos.

En una etapa posterior, del 28 de enero al 29 de febrero de 2008, la DESPE llevó a cabo la valoración de antecedentes curriculares y laborales de los aspirantes con el objeto de determinar quiénes acreditaron el cumplimiento de requisitos estatutarios para acceder a la siguiente fase del concurso de incorporación. De esta forma, el 12 de marzo de 2008 concluyó el reclutamiento de aspirantes que consistió básicamente en verificar que los candidatos efectivamente cumplieran los requisitos estatutarios y legales para participar en el concurso.

Una vez concluida la revisión curricular y atendidas las observaciones de los integrantes del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, se determinó que 6,789 candidatos cumplieron con todos los requerimientos correspondientes para concursar por determinado cargo/puesto y 720 aspirantes no cumplieron, por algún motivo, con los

requisitos estatutarios y legales. Cabe señalar que de conformidad con lo que establece la normativa del concurso, el 18 de marzo de 2008, la DESPE remitió a los integrantes del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, y Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva las listas de los aspirantes internos y externos que acreditaron los requisitos de ingreso previstos en el artículo 43 del Estatuto y demás considerandos señalados en la norma que reguló el concurso.

Por otra parte, como parte de los trabajos relativos al concurso de incorporación, el 22 de febrero de 2008, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL) entregó a la DESPE cuatro guías de estudio que corresponden al examen de conocimientos en materia técnico-electoral que sustentaron los aspirantes externos que aprobaron el examen previo de habilidades intelectuales y de conocimientos en ciencias sociales, así como los aspirantes internos que acreditaron los requisitos estatutarios y legales.

El 6 de marzo de 2008, la DESPE remitió las guías de estudio a las juntas locales ejecutivas con el propósito de que, a partir del 7 de marzo del presente año, las publicaran en estrados y las distribuyeran en las juntas distritales ejecutivas para su respectiva difusión. De la misma forma la DESPE remitió, el 6 de marzo de 2008, las guías de estudio a la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM), a fin de que estos documentos fueran incorporados al sitio Web del concurso de incorporación.

El 24 y 25 de marzo de 2008, en las instalaciones del Centro Nacional de Impresión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, se llevó a cabo la sesión pública para la impresión, reproducción y ensobretado del examen previo de habilidades intelectuales y de conocimientos en ciencias sociales.

El 18 de marzo de 2008, la DESPE publicó en internet y, con la colaboración de las juntas locales ejecutivas y de la Dirección Jurídica del Instituto, en estrados, la lista de los aspirantes que sustentaron el examen previo de habilidades intelectuales y de conocimientos en ciencias sociales y las direcciones de las sedes de aplicación.

El 5 de abril de 2008, en punto de las 10:00 horas (tiempo del centro), la DESPE inició la aplicación del examen previo de habilidades intelectuales y de conocimientos en ciencias sociales en cada una sedes de aplicación en todo el país. Cabe señalar, que antes de la aplicación, la DESPE registró un total de 5,381 aspirantes externos y una vez concluida la jornada de aplicación del examen de referencia, la DESPE contabilizó un total de 4,157 aspirantes.

El 28 de abril de 2008, conforme a lo previsto en la normativa del concurso se llevó a cabo la sesión pública de lectura de calificaciones del examen previo de conocimientos en ciencias sociales y de conocimientos en ciencias sociales, con el propósito de realizar la notificación de resultados.

Con base en los resultados proporcionados por el CENEVAL, de los 4,226 aspirantes que sustentaron el examen, 1,886 obtuvieron una calificación que les permitió acceder a la segunda fase del concurso de incorporación, esta cifra representó el 21% del total de sustentantes. Es pertinente señalar que 69 aspirantes concursaron por dos cargos-puesto exclusivos del SPE.

El 12 de mayo de 2008, a las 10:00 horas, en las instalaciones del Centro Nacional de Impresión de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la DESPE llevó a cabo la sesión pública para la impresión, reproducción y ensobretado de los exámenes de conocimientos en materia técnico electoral. Cabe señalar que la DESPE imprimió un total de 2,620 cuadernillos de preguntas.

Con el propósito de definir las sedes para la aplicación de los exámenes de conocimientos en materia técnico-electoral, el 8 de abril de 2008, mediante oficio número DESPE/0212/2008, la DESPE solicitó a los Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva y/o Vocales Secretarios de Junta Local Ejecutiva, su apoyo a efecto de gestionar las sedes de la aplicación. Asimismo, mediante oficio número DESPE/310/2008 de fecha 25 de abril de 2008, la DESPE solicitó a las autoridades del Liceo Ibero-Mexicano (Liceo) su apoyo a efecto de hacer uso de las instalaciones de este centro educativo para aplicar los exámenes citados.

Es pertinente señalar, que el 2 de mayo de 2008 la DESPE publicó las listas de aspirantes que debían sustentar los exámenes de conocimientos en materia técnico-electoral. Los resultados fueron publicados en Internet y en estrados del Instituto con ayuda de las juntas ejecutivas locales y de la Dirección Jurídica.

Con base en los registros de la DESPE, 2,224 aspirantes fueron programados para sustentar los exámenes de conocimientos en materia técnico-electoral el 17 de mayo de 2008. Cabe señalar que de esta cifra 882 aspirantes eran externos (39.66%), y 1,342 eran aspirantes internos (60.34% restante).

¹ De esta cantidad de aspirantes, 69 concursan para dos cargos/puestos, lo que significa que algunos folios podrían duplicarse porque el aspirante obtuvo una calificación que, en función de su desempeño con respecto a los resultados de los sustentantes pertenecientes a ese mismo grupo, cumplió los criterios de calificación que le permiten pasar a la siguiente fase del concurso de incorporación.

El 17 de mayo de 2008, de conformidad con las disposiciones en la materia, la DESPE aplicó seis tipos de exámenes para evaluar a los aspirantes que concursaron por alguno de los 37 cargos/puestos registrados.

Es importante señalar, que a diferencia del examen previo, los exámenes de conocimientos en materia técnico-electoral se aplicaron en dos horarios diferentes:

- a) La primera aplicación correspondió a los aspirantes que se registraron para concursar por un cargo/puesto distinto de Vocal Ejecutivo. Esta aplicación inició a las 10:00 horas (tiempo del centro del país).
- b) La segunda aplicación correspondió a los aspirantes que se registraron para concursar por un cargo de Vocal Ejecutivo. Esta aplicación inició a las 15:00 horas (tiempo del centro del país).

Como se señaló anteriormente, el 17 de mayo de 2008, la DESPE llevó a cabo la aplicación de los exámenes de conocimientos en materia técnico-electoral en las 33 sedes de aplicación en todo el país. Cabe señalar que la DESPE tenía el registro de 2,224 aspirantes que debían presentarse en la sede correspondiente para sustentar el examen. De esta cifra, 882 eran aspirantes externos (39.66%), y 1,342 eran aspirantes internos (60.34%). Una vez concluida la jornada de aplicación, la DESPE contabilizó un total de 2,058 aspirantes que firmaron la lista de asistencia; es decir, el 92.5% de aspirantes programados sustentaron el examen respectivo.

El 16 de junio de 2008, conforme en la normativa del concurso, la DESPE llevó a cabo la sesión pública de lectura de calificaciones de los exámenes de conocimientos en materia técnico-electoral. Cabe subrayar que 542 aspirantes aprobaron los exámenes de conocimientos en materia técnico-electoral, de los cuales 206 fueron aspirantes externos (el 38.0%) y 336 fueron aspirantes internos (62.0%).

De conformidad con lo establecido en la normativa del concurso, la segunda etapa de la segunda fase del concurso de incorporación consistió en la aplicación de una prueba para evaluar las habilidades gerenciales de los aspirantes a ingresar al SPE.

De acuerdo con lo anterior, el 27 de mayo de 2008, mediante oficio número DESPE/0459/2008, la DESPE solicitó a los responsables de las juntas ejecutivas locales su apoyo a efecto de gestionar la sede para la aplicación de la prueba de habilidades gerenciales perfil-cargo/puesto. En este mismo sentido, el 18 de junio de 2008, la DESPE publicó en estrados del Instituto y en Internet las sedes en las cuales se aplicó dicha prueba.

El 21 de junio de 2008, se llevó a cabo la aplicación de 542 pruebas de habilidades gerenciales perfil-cargo/puesto, de las cuales 157 correspondieron a aspirantes que concursaron por un cargo de Vocal Ejecutivo y 385 a aspirantes que participaron por algún cargo o puesto distinto de Vocal Ejecutivo.

Posteriormente y en concordancia con las fases y etapas del concurso de incorporación, durante el periodo comprendido del 7 de julio al 12 de agosto de 2008, se llevó a cabo la tercera etapa de la segunda fase del concurso de incorporación que consistió en la aplicación de entrevistas. Sobre este rubro es importante precisar que el número de entrevistas programadas ascendió a 1,824; de las cuales 1,538 correspondieron a cargos y puestos adscritos en los órganos delegacionales; y 286 a cargos y puestos adscritos en oficinas centrales.

Cabe subrayar que del total de entrevistas programadas, 648 se aplicaron para el cargo de Vocal Ejecutivo y 1,176 para cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

Con base en las previsiones establecidas en la normativa del concurso, cada entrevistador otorgó una calificación en una escala de cero a diez, con dos posiciones decimales. La DESPE tuvo la tarea de calcular el promedio de las calificaciones de cada aspirante derivadas de este proceso. Dicho promedio fue representado, de igual forma, con un número entero y dos posiciones decimales.

En este sentido, la calificación de las entrevistas se llevó a cabo con base en los siguientes criterios:

- En el caso de los aspirantes evaluados por dos o tres entrevistadores, la DESPE promedió el total de calificaciones de las entrevistas.
- En el caso de los aspirantes evaluados por cuatro o más entrevistadores, la DESPE eliminó tanto la calificación más baja como la más alta de las obtenidas por el candidato y promedió las calificaciones restantes.

Con el objeto de calcular adecuadamente los promedios de las entrevistas en los casos donde los aspirantes fueron evaluados por cuatro o más entrevistadores, la DESPE adoptó los criterios que se enuncian a continuación:

- a) Cuando el aspirante obtuvo dos o más calificaciones idénticas en sus entrevistas y éstas fueron las evaluaciones más bajas (y/o las más altas), la DESPE eliminó una de ellas y promedió el resto de las calificaciones como lo prevé la norma.

- b) La regla anterior no se aplicó en los casos en que los aspirantes sometidos a cuatro entrevistas obtuvieron calificaciones idénticas en tres de ellas (ya fueran las más altas o las más bajas). Ante esta situación, la DESPE promedió las evaluaciones de las cuatro entrevistas.
- c) Cuando las calificaciones de todas las entrevistas fueron idénticas, la DESPE no aplicó la regla de eliminar evaluación alguna.

Para calcular la calificación final, la DESPE promedió los resultados obtenidos por los candidatos internos y externos en cada una de las etapas que conformaron la segunda fase del concurso. De esta forma, el examen de conocimientos en materia técnico-electoral para cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo tuvo un valor de 70%, la prueba de habilidades gerenciales perfil-cargo/puesto representó el 5%, y las entrevistas tuvo un valor de 25%.

Una vez efectuado el cálculo de los resultados finales del concurso de incorporación, tal como establece la norma, el 22 de agosto de 2008 la DESPE remitió las calificaciones a la Secretaría Ejecutiva mediante el oficio DESPE/0907/2008. Por su parte y en esa misma fecha, la Secretaría Ejecutiva informó a los integrantes del Consejo General y de la Junta General Ejecutiva, mediante oficio número SE/1050/2008, sobre el contenido de la lista de resultados finales.

Cabe señalar que, en estricto apego a la normativa, en la lista citada se ordenó a los aspirantes de mayor a menor calificación, a partir de los resultados finales. De esta forma, el aspirante que obtuvo el promedio más alto ocupó el primer lugar en la lista y se le consideró como el primer candidato a ser ganador; el siguiente aspirante fue el segundo candidato a ser ganador, y así sucesivamente en función de las plazas vacantes sujetas a concurso.

De este modo, el 22 de agosto de 2008, se publicaron los resultados finales del concurso de incorporación en la página electrónica del Instituto Federal Electoral.

De acuerdo con lo anterior, y con fundamento en la normativa aplicable en materia de ocupación de vacantes, la DESPE procedió a cubrir plazas vacantes del SPE de conformidad con lo previsto en el artículo 36 del Estatuto, que a la letra señala: “El concurso de incorporación, en su modalidad de oposición, será la vía primordial para la ocupación de vacantes y el acceso al Servicio. La utilización de cualquiera de las otras vías de acceso deberá hacerse excepcionalmente y de manera debidamente fundada y motivada”.

En este sentido y como parte de los trabajos finales inherentes al concurso de incorporación 2008, la Dirección Ejecutiva presentó al Consejo General y Junta General Ejecutiva diversos proyectos de Acuerdo mediante los cuales se designaron como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al SPE y ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo y en cargos y puestos vacantes distintos de Vocal Ejecutivo.

I. Designaciones en cargos de Vocal Ejecutivo

Con base en los resultados del concurso de incorporación, durante el año 2008, el Consejo General del Instituto aprobó las siguientes designaciones en el cargo de Vocal Ejecutivo.

- El 3 de octubre de 2008, en sesión del Consejo General, se aprobó la designación de 31 aspirantes que resultaron ganadores del concurso de incorporación para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo. Cabe subrayar que de estas designaciones una correspondió al cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva y 30 a cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.
- El 29 de octubre de 2008, el Consejo General aprobó la ocupación de tres vacantes en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.
- El 10 de noviembre de 2008, este mismo órgano aprobó el Acuerdo mediante el cual se designa al siguiente que obtuvo el mejor resultado del concurso de incorporación para ocupar plazas de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.
- Finalmente el 28 de noviembre de 2008, el Consejo General designó como ganador del concurso de incorporación para ocupar una plaza en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva al siguiente aspirante que obtuvo el mejor resultado del concurso de incorporación.

II. Designaciones en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo

Por lo que se refiere a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, la Junta General Ejecutiva aprobó las siguientes designaciones de ganadores del concurso de incorporación de oposición.

- El 23 de septiembre de 2008, la Junta General Ejecutiva aprobó la adscripción y designación de 218 aspirantes ganadores del concurso en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.
- La Junta General Ejecutiva aprobó el 21 de octubre de 2008 la designación de 27 aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al SPE.

- El 20 de noviembre de 2008, la Junta General Ejecutiva autorizó la designación de nueve aspirantes ganadores del concurso de incorporación.

A manera de resumen se puede señalar que durante el año 2008, el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobaron la designación y adscripción de 290 aspirantes que fueron ganadores del concurso de incorporación. Cabe señalar que 36 de estos movimientos correspondieron a cargos de Vocal Ejecutivo (i.e., 1 de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva y 35 a Vocales Ejecutivos de Junta Distrital Ejecutiva) y 254 a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

- 10) 114 034 016.- Como parte de los trabajos preparatorios para adecuar y actualizar los reactivos que conformaron los exámenes de ingreso al SPE, durante el año 2008, la DESPE coordinó las actividades del Consejo Técnico. Cabe subrayar que este órgano se encargó de revisar el perfil referencial de cada uno de los exámenes que se conformaron para el concurso de incorporación. De igual forma, durante este año, se llevó a cabo la etapa de elaboración y validación de reactivos, que incluyó el ensamble y la revisión de las distintas versiones de exámenes, el pilotaje de las preguntas y su análisis estadístico.

Con relación a la prueba piloto de reactivos, la DESPE determinó convocar a 520 funcionarios del IFE, entre miembros del SPE y personal de la rama administrativa para llevar a cabo esta actividad. La prueba piloto se programó para los días 7, 8 y 9 de abril de 2008 y se convocó a funcionarios adscritos en las siguientes áreas: Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; Juntas Ejecutivas Locales en el Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Es pertinente señalar que del número de funcionarios programados para esta actividad 40 no se presentaron, por tal motivo el pilotaje se realizó con 480 funcionarios.

La presente tabla contiene los siete tipos de exámenes que formaron parte de la prueba piloto:

Núm.	Nombre del examen
1	Nivel Vocal Ejecutivo
2	Nivel Vocal Secretario
3	Nivel Directivo de conocimientos en Capacitación Electoral y Educación Cívica
4	Nivel Directivo de conocimientos en Organización Electoral

Núm.	Nombre del examen
5	Nivel Directivo de conocimientos en Prerrogativas y Partidos Políticos
6	Nivel Directivo de conocimientos en Registro Federal de Electores
7	Nivel Técnico

Es pertinente señalar que la actividad que llevó a cabo la DESPE para coordinar y supervisar la actualización de los reactivos que integraron los exámenes de ingreso al SPE quedó concluida en el mes de abril de 2008.

- 11) 114 034 017.- Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2008, la DESPE llevó a cabo, mediante el procedimiento de incorporación temporal, la ocupación de seis plazas vacantes que fueron declaradas de urgente ocupación.

Los cargos que se ocuparon mediante este procedimiento son los siguientes:

Núm.	Cargo	Adscripción
1	Vocal Ejecutivo	Junta Local Ejecutiva de Chiapas.
2	Vocal Ejecutivo	Junta Local Ejecutiva de Hidalgo.
3	Vocal Ejecutivo	Junta Local Ejecutiva de Zacatecas.
4	Vocal Ejecutivo	Junta Local Ejecutiva de Colima
5	Vocal Ejecutivo	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 04 de Tamaulipas
6	Vocal Ejecutivo	Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 18 en el Estado de México

- 12) 114 034 018.- Durante el año 2008, en el marco de la reestructuración de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), el 27 de febrero de año 2007, la Junta General Ejecutiva aprobó mediante Acuerdo JGE58/2007 la incorporación al SPE por la vía de Cursos y Prácticas de los CC. Félix Manuel De Brasdefer Coronel, Gregorio Matadamas Gómez y Carlos Toledo Vázquez, funcionarios que formaban parte de la rama administrativa de la DERFE.

Cabe señalar que el 12 de julio de 2007, la Junta General Ejecutiva aprobó mediante Acuerdo JGE213/2007, el procedimiento para incorporar a dichos funcionarios. Posteriormente, el 30 de abril de 2008 y a través del Acuerdo JGE30/2008 la Junta General Ejecutiva aprobó la incorporación de Félix Manuel De Brasdefer Coronel, Gregorio Matadamas Gómez y Carlos Toledo Vázquez en los cargos/puestos de la Dirección de Operaciones (CECYRD), Subdirección de Depuración y Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental respectivamente.

- 13) 114 034 019.- Durante el ejercicio fiscal 2008, la DESPE no recibió ninguna solicitud para instrumentar alguna propuesta de la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de incorporar personal de la rama administrativa del Instituto a plazas exclusivas del SPE.
- 14) 114 034 020.- Como parte de las actividades establecidas para el año 2008, la DESPE realizó el registró y seguimiento de los movimientos que se presentaron por altas y bajas de funcionarios del SPE y cambios de adscripción que se autorizaron para el personal de carrera del Instituto.

En este sentido, para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, la DESPE registró 82 egresos de miembros del SPE. Estos movimientos se presentaron conforme a los siguientes datos:

Núm.	Cargo/Puesto	Junta Local	Junta Distrital	Oficinas Centrales	Total
1	Vocal Ejecutivo	4	15		19
2	Vocal Secretario	2	8		10
3	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	2	6		8
4	Vocal de Organización Electoral	2	8		10
5	Vocal del Registro Federal de Electores	2	14		16
6	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	1	11		12
7	Jefe de Oficina de Cartografía Electoral	2			2
8	Subdirector de área			1	1
9	Jefe de Departamento			1	1
10	Técnicos			3	3
Totales		15	62	5	82

Por lo que se refiere a las altas de miembros del servicio de carrera, durante el año 2008, el Consejo General y la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobaron la incorporación de 300 funcionarios al SPE. Cabe subrayar que 290 de estos movimientos refieren a incorporaciones de aspirantes que fueron ganadores del concurso de incorporación; seis corresponden a altas derivadas del procedimiento

de incorporación temporal; tres a ingresos de funcionarios mediante Cursos y Prácticas; y uno a través del procedimiento de reingreso al SPE.

A manera de resumen se presenta el cuadro siguiente con los datos enunciados previamente:

Altas de funcionarios en el SPE		
Núm.	Mecanismo de acceso	Número de funcionarios incorporados
1	Concurso de Incorporación	290
2	Incorporaciones Temporales	6
3	Cursos y Prácticas	3
4	Reingreso	1
Totales		300

Con relación a los cambios de adscripción durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, el Consejo General y la Junta General Ejecutiva autorizaron 73 readscripciones de miembros del SPE, de las cuales cinco correspondieron a Vocales Ejecutivos de Junta Local Ejecutiva; 15 a Vocales Ejecutivos de Junta Distrital Ejecutiva y 53 a funcionarios de carrera con cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo. Cabe subrayar que de los movimientos de cambios de adscripción aprobados durante el año en comento, siete se llevaron a cabo en cumplimiento a sentencias emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

- 15) 114 034 021.- Durante el año 2008, la DESPE recibió dos solicitudes de reingreso al SPE, la primera de ellas correspondió al Ing. Ignacio Ruelas Olvera, quien el 16 de octubre del año 2008 presentó una petición para reingresar en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local de Aguascalientes; la segunda correspondió a la C. María del Rocío Rodríguez Vite, quien solicitó reingresar al cuerpo del servicio de carrera electoral como Técnico en Procesos Electorales.

El 21 y 29 de octubre de 2008, la Junta General Ejecutiva y el Consejo General del Instituto aprobaron el reingreso del Ing. Ignacio Ruelas Olvera. Este proceso fue consignado mediante los Acuerdos siguientes:

- Acuerdo JGE92/2008 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la reincorporación al Servicio Profesional Electoral del C. Ignacio Ruelas Olvera para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva Local en el estado de Aguascalientes.
- Acuerdo CG515/2008 del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa al C. Ignacio Ruelas Olvera, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el

estado de Aguascalientes para que actúe como Presidente de Consejo Local del Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Cabe señalar que actualmente la petición formulada por María del Rocío Rodríguez Vite, se encuentra en proceso de análisis para dictaminar la procedencia de su reingreso al SPE.

- 16) 114 034 022.- Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, la DESPE elaboró 37 Acuerdos que refieren a diversos aspectos relacionados con los procedimientos de ingreso al SPE. Cabe señalar que de esta cifra 11 Acuerdos fueron aprobados por el Consejo General y 26 por la Junta General Ejecutiva.

Acuerdos del Consejo General

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	CG01/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Jaime Arturo Ortiz González, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit, a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur.	11/01/08
2	CG02/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-77/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Carlos Manuel Rodríguez Morales, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Morelos.	11/01/08
3	CG41/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el punto 5.3.4 del Modelo de Operación y Modelo General de los exámenes del concurso de incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Locales y de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Distritales del Instituto Federal Electoral, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al Recurso de Apelación interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, con número de expediente SUP-RAP-116/2007.	12/03/08
4	CG392/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el Juicio número SUP-JLI-96/2007, promovido por el C. Carlos Fabián Flores Lomán	29/08/08
5	CG469/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza designar como Vocal Ejecutivo a quienes resultaron ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición para ocupar diversas plazas en ese cargo.	03/10/08
6	CG481/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza designar como vocal ejecutivo de juntas ejecutivas distritales a quienes resultaron ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que hayan obtenido los siguientes mejores resultados del ganador para ocupar diversas plazas en ese cargo.	29/10/08
7	CG515/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa al C. Ignacio Ruelas Olvera, vocal ejecutivo de la junta local en el estado de Aguascalientes para que actúe como presidente de consejo local del instituto federal electoral para el proceso electoral federal 2008-2009.	29/10/08
8	CG516/2008 Acuerdo del Consejo General Del Instituto Federal Electoral por el que se determina la ocupación temporal de cargos de vocal ejecutivo en juntas locales ejecutivas de los estados de Chiapas, Hidalgo y Zacatecas, y se aprueba su designación como consejeros presidentes de consejos locales para el proceso electoral federal 2008-2009.	29/10/08
9	CG525/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa como vocal ejecutivo de la junta ejecutiva correspondiente al distrito 02 en el estado de colima a quien resultó ganador del concurso de incorporación en modalidad de oposición al aspirante que haya obtenido el siguiente mejor resultado del ganador para ocupar diversas plazas en ese cargo.	10/11/08
10	CG538/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa como Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el Estado de México al aspirante que resultó ganador de incorporación, en su modalidad de oposición, y obtuvo el siguiente mejor resultado de los ganadores para ocupar diversas plazas en ese cargo.	28/11/08

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
11	CG537/2008 Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la ocupación temporal de cargos de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva del estado de Colima, y Vocal Ejecutivo en las Juntas Ejecutivas Distritales 18 en el estado de México y 04 en el estado de Tamaulipas, y se aprueba su designación como Presidentes de Consejeros Local y Distritales según corresponda, para el proceso electoral 2008-2009.	28/11/08

Acuerdos de la Junta General Ejecutiva

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	JGE01/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Distritales.	08/01/08
2	JGE02/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las propuestas de resolución relativas a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio Profesional Electoral respecto de los resultados obtenidos en la Evaluación Especial del Desempeño por el Proceso Electoral Federal 2005-2006.	08/01/08
3	JGE03/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las propuestas de resolución relativas a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio Profesional Electoral respecto de los resultados obtenidos en la Evaluación Anual del Desempeño ejercicio 2006.	08/01/08
4	JGE06/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit, Jaime Arturo Ortiz González, a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur.	09/01/08
5	JGE07/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Morelos, Carlos Manuel Rodríguez Morales, para estar en aptitud de cumplimentar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-77/2007.	09/01/08
6	JGE10/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE371/2007 que aprobó la emisión de la Convocatoria para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.	06/02/08
7	JGE11/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa plazas del Servicio Profesional Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	21/02/08
8	JGE20/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba modificar el punto 5.3.4 del Procedimiento de Incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.	18/03/08
9	JGE21/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE371/2007 que aprobó la emisión de la Convocatoria para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos a Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.	18/03/08
10	JGE22/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE372/2007 que aprobó la emisión de la Convocatoria para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en los cargos de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Locales y de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Distritales del Instituto Federal Electoral.	18/03/08
11	JGE30/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Incorporación de los CC. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Gregorio Matadamas Gómez y Carlos Alberto Toledo Vázquez al Servicio Profesional Electoral por la vía de cursos y prácticas a los cargos/puestos de la Dirección de Operaciones (CECYRD), Subdirección de Depuración, y Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental, respectivamente.	30/04/08
12	JGE73/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales.	19/08/08

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
13	JGE81/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral y se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo	23/09/08
14	JGE89/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción del personal de carrera que ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo en Juntas Locales y Distritales	02/10/08
15	JGE90/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo emitido el 23 de septiembre de 2008 por el que se autorizan cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral y se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo	02/10/08
16	JGE92/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la reincorporación al servicio profesional electoral del c. Ignacio Ruelas Olvera para ocupar el cargo de vocal ejecutivo de la junta ejecutiva local en el estado de Aguascalientes.	21/10/08
17	JGE93/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción de miembros del servicio profesional electoral que ocupan cargos y puestos distintos de vocal ejecutivo, y se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al servicio profesional electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de vocal ejecutivo.	21/10/08
18	JGE94/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la ocupación de plazas vacantes de vocal ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales del instituto federal electoral a quienes resultaron ganadores del concurso de incorporación en la modalidad de oposición.	21/10/08
19	JGE100/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva Del Instituto Federal Electoral por el que se incorporan temporalmente a los cc. Ma. del Refugio García López, Joaquín Rubio Sánchez y Olga Alicia Castro Ramírez para ocupar las vacantes de vocal ejecutivo de junta local ejecutiva en los estados de Chiapas, Hidalgo y Zacatecas, respectivamente, mismos que deben fungir como presidentes de los consejos locales durante el proceso electoral federal 2008-2009.	05/11/08
20	JGE104/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral que ocupan cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, y se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.	20/11/08
21	JGE95/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se actualiza el Procedimiento de Examen de Incorporación Temporal para la ocupación de cargos o puestos distintos de Vocal Ejecutivo exclusivos del Servicio Profesional Electoral aprobado mediante el Acuerdo JGE135/2005.	21/10/08
22	JGE103/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se incorporan a los aspirantes que resultaron ganadores del concurso de incorporación, en la modalidad de oposición, para ocupar vacantes en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva	20/11/08
23	JGE104/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autorizan cambios de adscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral que ocupan cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo, y se designan como ganadores del concurso de incorporación en modalidad de oposición a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.	20/11/08
24	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE73/2008, que autoriza el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SX-JLI-2/2008	15/12/08
25	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se incorpora al C. Víctor Hugo Coutiño Guizar, quien resultó ganador del concurso de incorporación, en la modalidad de oposición, en la plaza vacante de Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 10 en el Estado de México.	15/12/08

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
26	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se incorporan temporalmente a los CC. Juan Manuel Crisanto Campos, Mirna Rocío Martínez Ayala y Carlos Alberto Cadena Herrera para ocupar las vacantes de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima y Vocal Ejecutivo en las Juntas Ejecutivas correspondientes a los Distritos 18 en el Estado de México y 04 en el estado de Tamaulipas, respectivamente, mismos que deben fungir como Presidentes de Consejo Local y Consejos Distritales, según corresponda, durante el proceso electoral federal 2008-2009.	15/12/08

- 17) 114 034 023.- Durante el periodo comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, la DESPE elaboró un total de 371 oficios de adscripción con motivo de los movimientos aprobados por el Consejo General y la Junta General Ejecutiva. De igual forma, en el año 2008, la DESPE elaboró 309 oficios de nombramiento de miembros del SPE.
- 18) 114 034 024.- Para el cuarto trimestre de 2008, la DESPE recibió 468 solicitudes de cambio de adscripción.

a) Solicitudes de cambio de adscripción por cargo o puesto:

Cargo/Puesto	Núm.
Vocal Ejecutivo	93
Vocal Secretario	83
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	75
Vocal de Organización Electoral	81
Vocal del Registro Federal de Electores	43
Coordinador Operativo	17
Jefe de Monitoreo a Módulos	4
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	49
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	5
Subdirector con adscripción en Oficinas Centrales	1
Jefe de Departamento con adscripción en Oficinas Centrales	11
Visitador Electoral con adscripción en Oficinas Centrales	3
Técnico en Procesos Electorales con adscripción en Oficinas Centrales	3
Total	468

b) Solicitudes de cambio de adscripción por Entidad y Oficinas Centrales:

Entidad	Núm.
Aguascalientes	3
Baja California	10
Baja California Sur	8

Entidad	Núm.
Campeche	8
Chiapas	29
Chihuahua	9
Coahuila	7
Colima	1
Distrito Federal	42
Durango	4
Guanajuato	9
Guerrero	20
Hidalgo	11
Jalisco	35
México	60
Michoacán	12
Morelos	2
Nayarit	3
Nuevo León	6
Oaxaca	29
Puebla	31
Querétaro	3
Quintana Roo	4
San Luis Potosí	17
Sinaloa	8
Sonora	2
Tabasco	11
Tamaulipas	7
Tlaxcala	6
Veracruz	38
Yucatán	7
Zacatecas	7
Oficinas Centrales	19
Total	468

- 19) 114 034 025 y 114.034 028.- Con el propósito de mantener integradas las bases de datos de los miembros del SPE, así como los sistemas de archivo documental e informático, durante el año 2008, la DESPE realizó de manera permanente la clasificación, registro digitalización y archivo de los documentos que se originaron de los distintos procesos del SPE, así como de los diversos documentos que remitieron los funcionarios del SPE con el propósito de actualizar sus expedientes como miembros del servicio de carrera.
- 20) 114 034 026.- Para el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, la DESPE recibió y registró 339 licencias médicas que el Instituto de Seguridad y Servicios

Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorgó a funcionarios del Servicio Profesional Electoral en los términos de la legislación vigente.

- 21) 114 034 027.- Con objeto de difundir el nivel de ocupación de la estructura del SPE, durante el año 2008, la DESPE informó de manera permanente a los órganos colegiados del Instituto sobre las plazas vacantes que se generaron durante este año. Cabe señalar que esta información se publicó en intranet en la página Web del Instituto.
- 22) 114 034 029.- En el 2008 la DESPE elaboró 16 Acuerdos que aprobó el Consejo General y 20 que aprobó la Junta General Ejecutiva, los cuales regulan aspectos generales del Servicio, según se relaciona a continuación:

Acuerdos del Consejo General

Núm.	Acuerdo	Fecha	Asunto
1	CG01/2008	11/01/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Jaime Arturo Ortiz González, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit, a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur.
2	CG02/2008	11/01/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-77/2007, y por el que se aprueba el cambio de adscripción del C. Carlos Manuel Rodríguez Morales, quien ocupa el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Morelos.
3	CG41/2008	12/03/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el punto 5.3.4 del Modelo de Operación y Modelo General de los exámenes del concurso de incorporación para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Locales y de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Distritales del Instituto Federal Electoral, en acatamiento a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación recaída al Recurso de Apelación, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, con número de expediente SUP-RAP-116/2007.
4	CG94/2008	29/04/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se instruye a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para dar cumplimiento al artículo 76 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal, en lo relativo al procedimiento de designación de presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
5	CG305/2008	10/07/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.
6	CG356/2008	29/08/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba el plan de actividades y el Cronograma para Desarrollar los Trabajos de Reforma Integral de Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.
7	CG392/2008	29/08/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-96/2007, promovido por el C. Carlos Fabián Flores Lomán.
8	CG462/2008	29/08/08	Acuerdo del Consejo General por el que a propuesta de la Junta General Ejecutiva se modifica el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, aprobado por el órgano máximo de dirección en sesión extraordinaria celebrada el 10 de julio de 2008, mediante Acuerdo CG305/2008, en la parte relativa al artículo 56.

Núm.	Acuerdo	Fecha	Asunto
9	CG471/2008	13/10/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 actuarán como Presidentes de Consejos Locales del Instituto Federal Electoral, y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Locales.
10	CG480/2008	29/10/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el procedimiento que se seguirá durante el proceso electoral federal 2008-2009 para el nombramiento temporal de presidentes de los Consejos Locales y Distritales en caso de ausencia definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso.
11	CG515/2008	29/10/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa al C. Ignacio Ruelas Olvera, Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el Estado de Aguascalientes para que actúe como Presidente de Consejo Local del Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
12	CG516/2008	29/10/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la ocupación temporal de cargos de Vocal Ejecutivo en Juntas Locales Ejecutivas de los Estados de Chiapas, Hidalgo y Zacatecas, y se aprueba su designación como Consejeros Presidentes de Consejos Locales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
13	CG526/2008	10/11/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 actuarán como Presidentes de Consejos Distritales del Instituto Federal Electoral, y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.
14	CG536/2008	28/11/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa como Presidente de Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009 al C. Héctor Castro Rivadeneyra, Vocal Ejecutivo del 02 Distrito en el estado de Colima.
15	CG537/2008	28/11/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se determina la ocupación temporal de cargos de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima, y Vocal Ejecutivo en las Juntas Ejecutivas Distritales 18 en el estado de México y 04 en el estado de Tamaulipas, y se aprueba su designación como presidentes de Consejo Local y Distritales según corresponda, para el Proceso Electoral Federal 2008-2009
16		22/12/08	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa como presidente de Consejo Distrital del Instituto Federal Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009 al C. Víctor Hugo Coutiño Guizar, Vocal Ejecutivo del 10 Distrito en el estado de México.

Acuerdos de la Junta General Ejecutiva

Núm.	Acuerdo	Fecha	Asunto
1	JGE01/2008	8/01/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Distritales.
2	JGE02/2008	8/01/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las propuestas de resolución relativas a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio Profesional Electoral respecto de los resultados obtenidos en la Evaluación Especial del Desempeño por el Proceso Electoral Federal 2005-2006.
3	JGE03/2008	8/01/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban las propuestas de resolución relativas a los escritos de inconformidad presentados por miembros del Servicio Profesional Electoral respecto de los resultados obtenidos en la Evaluación Anual del Desempeño ejercicio 2006.
4	JGE06/2008	9/01/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Nayarit, Jaime Arturo Ortiz González, a la Junta Local Ejecutiva en el estado de Baja California Sur.

Núm.	Acuerdo	Fecha	Asunto
5	JGE07/2008	9/01/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza proponer al Consejo General el cambio de adscripción del Vocal Ejecutivo de la Junta Local en el estado de Morelos, Carlos Manuel Rodríguez Morales, para estar en aptitud de cumplimentar la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio número SUP-JLI-77/2007.
6	JGE10/2008	6/02/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE371/2007 que aprobó la emisión de la Convocatoria para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.
7	JGE11/2008	21/02/08	JGE11/2008 Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa plazas del Servicio Profesional Electoral en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
8	JGE20/2008	18/03/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba modificar el punto 5.3.4 del Procedimiento de Incorporación para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos de Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.
9	JGE21/2008	18/03/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE371/2007 que aprobó la emisión de la Convocatoria para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral distintos a Vocal Ejecutivo en los órganos desconcentrados y en las oficinas centrales del Instituto Federal Electoral.
10	JGE22/2008	18/03/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE372/2007 que aprobó la emisión de la Convocatoria para ocupar plazas del Servicio Profesional Electoral en los cargos de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Locales y de Vocal Ejecutivo en Juntas Ejecutivas Distritales del Instituto Federal Electoral.
11	JGE30/2008	30/04/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la Incorporación de los CC. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Gregorio Matadamas Gómez y Carlos Alberto Toledo Vázquez al Servicio Profesional Electoral por la vía de cursos y prácticas a los cargos/puestos de Dirección de Operaciones (CECYRD), Subdirección de Depuración, y Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental, respectivamente.
12	JGE31/2008	30/04/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza licencia sin goce de sueldo al C. Salvador de la Mora Carbajal, Vocal Secretario correspondiente al Distrito 11 en el estado de Jalisco.
13	JGE51/2008	27/06/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el juicio laboral número SUP-JLI-3/2008, y por el que se aprueba la propuesta de resolución recaída al escrito de inconformidad presentado por el C. Luis Arturo Carrillo Velasco, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Quintana Roo, respecto de los resultados que obtuvo en la evaluación especial del desempeño por el proceso electoral federal 2005-2006.
14	JGE60/2008	4/07/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba presentar al Consejo General del Instituto Federal Electoral, las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.
15	JGE84/2008	26/09/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se modifica el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, aprobado por este órgano colegiado mediante Acuerdo JGE60/2008 de fecha 4 de junio de 2008, en su parte relativa al artículo 56.
16	JGE92/2008	21/10/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la reincorporación al Servicio Profesional Electoral del C. Ignacio Ruelas Olvera para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Ejecutiva Local en el estado de Aguascalientes.

Núm.	Acuerdo	Fecha	Asunto
17	JGE100/2008	5/11/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se incorpora temporalmente a los CC. Ma. Del Refugio García López, Joaquín Rubio Sánchez y Olga Alicia Castro Ramírez para ocupar las vacantes de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva en los estados de Chiapas, Hidalgo y Zacatecas, respectivamente, mismos que deben fungir como Presidentes de los Consejos Locales durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
18		20/11/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se actualizan los Lineamientos para la determinación de sanciones aprobados mediante Acuerdo JGE71/2005, con motivo de las modificaciones al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral.
19		15/12/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se incorporan temporalmente a los CC. Juan Manuel Crisanto Campos, Mirna Rocío Martínez Ayala y Carlos Alberto Cadena Herrera para ocupar las vacantes de Vocal Ejecutivo en la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima y Vocal Ejecutivo en las Juntas Ejecutivas correspondientes a los Distritos 18 en el Estado de México y 04 en el estado de Tamaulipas, respectivamente, mismos que deben fungir como presidentes de Consejo Local y Consejos Distritales, según corresponda, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
20		15/12/08	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo JGE73/2008, que autoriza el cambio de adscripción del personal de carrera que ocupa cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo en juntas ejecutivas locales y distritales, en cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SX-JLI-2/2008.

- 23) 114 034 030.- Se actualizó la página electrónica de la “NormalFE” en lo referente al SPE a través de la “NormaDESPE”.
- 24) 114034031.- Se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación en materia del SPE.
- 25) 114 034 032.- En estricto apego a los artículos 165, 174, 175, 176, 177 y 178 del Estatuto, se dio seguimiento a 120 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del SPE en diversas entidades y oficinas centrales, 94 se recibieron durante el período que se informa y 26 se hicieron de nuestro conocimiento con anterioridad.

Entidad	Número de asuntos
Baja California	1
Campeche	3
Chiapas	13
Chihuahua	1
Coahuila	2
Colima	1
Distrito Federal	18
Guanajuato	13
Guerrero	6
Hidalgo	2
Jalisco	9

Entidad	Número de asuntos
México	11
Michoacán	2
Nayarit	1
Nuevo León	3
Oaxaca	2
Puebla	2
Quintana Roo	6
San Luis Potosí	2
Tabasco	4
Tamaulipas	2
Tlaxcala	3
Veracruz	9
Yucatán	2
Zacatecas	1
DERFE	1
Total	120

26) 114 034 033 y 114 034 034.- Se elaboraron y notificaron 3 resoluciones recaídas a los procedimientos administrativos instaurados en contra de 3 miembros del SPE adscritos a las siguientes entidades: Junta Distrital 02 de Guanajuato; Junta Local de Quintana Roo; y, Departamento de Procedimientos de Depuración en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Además se elaboró el auto de sobreseimiento del procedimiento administrativo registrado con el núm. de expediente PA/JLE/HGO/02/2008, instaurado en contra de un funcionario de carrera que estuvo adscrito a la Junta Local Ejecutiva de Hidalgo.

Por otro lado, en su carácter de autoridad instructora y de conformidad con lo previsto por el artículo 184, fracción I, inciso b) del ordenamiento estatutario, se emitieron y notificaron 6 autos de desechamiento respecto a las quejas que fueron formuladas en contra de miembros del SPE adscritos a órganos desconcentrados, correspondientes a los estados de Chihuahua (1) (DESPE/AD/01/08), Guerrero (3) (DESPE/AD/03/08, DESPE/AD/04/08 y DESPE/AD/05/08), Quintana Roo (1) (DESPE/AD/02/08) y San Luis Potosí (1) (DESPE/AD/06/08).

Asimismo, también con carácter de autoridad instructora, esta Dirección Ejecutiva elaboró el auto de sobreseimiento del procedimiento administrativo registrado con el número de expediente PA/JLE/HGO/02/2008, instaurado en contra de un ex funcionario de carrera adscrito a la Junta Local de Hidalgo.

Por último, con el carácter de autoridad instructora la Dirección Ejecutiva determinó el inicio de 3 procedimientos administrativos en contra de tres funcionarios, adscritos a las Juntas Locales de Baja California, Chihuahua y Quintana Roo.

- 27) 114 034 035.- Se brindó apoyo y asesoría en materia de procedimientos administrativos a las Juntas Locales de Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, México, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Veracruz Yucatán y en Oficinas Centrales a las Direcciones Ejecutivas del Registro Federal de Electores; de Capacitación Electoral y Educación Cívica; y Organización Electoral respecto de asuntos relativos a quejas o denuncias interpuestas en contra de miembros del SPE adscritos a dichas entidades.
- 28) 114 034 036.- Se elaboraron 12 Informes a la Comisión del ramo en materia de sanciones, los cuales fueron presentados el 23 de enero; 26 de febrero; 26 de marzo; 9 de abril; 13 de mayo; 10 de junio; 11 de julio; 12 de agosto; 9 de septiembre; 9 de octubre; 20 de noviembre y 11 de diciembre, en todos los casos de 2008.

Adicionalmente, se elaboraron 8 informes mismos que se presentaron a la referida Comisión los cuales se describen a continuación:

No.	Título del informe	Fecha de presentación	Tipo de sesión
1	Informe relativo al Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Nacional de las Mujeres "INMUJERES" y el Instituto Federal Electoral.	9 de abril de 2008	Ordinaria
2	Avance respecto al análisis de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre el clima laboral de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral.	9 de abril de 2008	Ordinaria
3	Segundo avance respecto al análisis de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre el clima laboral de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral.	13 de mayo de 2008	Ordinaria
4	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el avance de la revisión de los 30 expedientes de Vocal Ejecutivo de Junta Local.	13 de mayo de 2008	Ordinaria
5	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre el tema de acoso sexual.	13 de mayo de 2008	Ordinaria
6	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el avance de la revisión de los 278 expedientes de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital, y del cumplimiento al punto de acuerdo segundo del Acuerdo CG94/2008	10 de junio de 2008	Ordinaria
7	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral sobre el tema de buenas prácticas laborales.	8 de julio de 2008	Ordinaria
8	Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del avance en la revisión de los 281 dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital.	12 de agosto de 2008	Ordinaria

- 29) 114 034 037.- Durante los meses de junio, julio, agosto y octubre de 2008, se recibieron 61 escritos de inconformidad presentados por diversos miembros del SPE por los resultados que obtuvieron en su evaluación anual del desempeño 2007, dentro del término establecido por el Estatuto y por la Junta General Ejecutiva; 13 de ellos se desecharon y en 1 caso más el inconforme renunció, por lo que sólo se analizarán 47 escritos de inconformidad en materia de evaluación anual.

30) 114 034 038.- Durante el ejercicio que se reporta no se elaboraron propuestas de resolución recaídas a los escritos de inconformidad que presentaron los miembros del Servicio.

V.1.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

- En el marco de la reestructuración del Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Federal Electoral (Catálogo) en lo relativo a la rama del SPE, mediante el Acuerdo JGE58/2007, la Junta General Ejecutiva autorizó la incorporación por la vía de Cursos y Prácticas a los CC. Félix Manuel De Brasdefer Coronel, Gregorio Matadamas Gómez y Carlos Toledo Vázquez, funcionarios que formaban parte de la rama administrativa adscritos a la DERFE y que ocuparían, respectivamente, los cargos/puestos de la Dirección de Operaciones (CECYRD), Subdirección de Depuración y Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental.

Posteriormente, por medio del Acuerdo JGE213/2007, la Junta General Ejecutiva aprobó el procedimiento para incorporar a los funcionarios citados por la vía de Cursos y Prácticas, una vez que de conformidad con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto, la DESPE verificó que los funcionarios en cuestión cumplían a cabalidad con los requisitos de ingreso al Servicio. En el Acuerdo citado, la Junta General Ejecutiva estableció que la acreditación de los Cursos de carácter general y estratégico se habría de instrumentar por medio del Programa de Formación, estableciendo una calificación mínima aprobatoria de 7. En virtud de ello, la DESPE elaboró en forma conjunta con los Coordinadores Académicos del Programa y con el Centro para el Desarrollo Democrático, una propuesta metodológica la cual consistió en la elaboración del perfil del personal a evaluar, la clasificación de los grupos, el diseño del contenido temático y la definición del paquete instruccional a emplearse. Asimismo, se determinó que para la acreditación de las Prácticas se tomaría como base la evaluación anual del desempeño para estos cargos/puestos por parte de sus superiores jerárquicos y normativos, estableciendo una calificación mínima aprobatoria de 8. Cabe señalar que los tres funcionarios antes mencionados obtuvieron resultados aprobatorios en las vertientes tanto de Cursos como de Prácticas.

A fin de acreditar el Curso bajo el esquema de incorporación antes señalado, se estableció que la evaluación estaría integrada de la siguiente manera: 40% por el promedio de ensayos y 60% por el examen final. Las calificaciones obtenidas por los funcionarios les fueron notificadas el 25 de enero de 2008, mediante oficio No. DESPE/DFEP/031/2008, y se muestran en el siguiente cuadro:

Calificaciones ponderadas

Funcionario	Base	Ensayo (40%)	Base	Examen (60%)	Promedio final
Félix Manuel de Brasdefer Coronel	8.98	3.59	8.92	5.35	8.94
Gregorio Matadamas Gómez	8.25	3.30	9.52	5.71	9.01
Carlos Alberto Toledo Vázquez	8.47	3.39	8.97	5.38	8.77

A continuación se presentan los resultados obtenidos en la vertiente de Prácticas por factor evaluado, así como la calificación final de los CC. Félix Manuel de Brasdefer Coronel, Gregorio Matadamas Gómez y Carlos Toledo Vázquez:

Nombre	Puesto	Dirección	Eficacia	Eficiencia	Principios de Actuación	Competencias/ Perfiles de Actuación	Trabajo en Equipo	Resultado Final
Félix Manuel de Brasdefer Coronel	Director de Operaciones (CECYRD)	DERFE	8.459	8.459	8.795	8.309	8.249	8.438
Gregorio Matadamas Gómez	Subdirector de Depuración	DERFE	8.636	8.282	8.282	8.341	8.304	8.511
Carlos Alberto Toledo Vázquez	Subdirector de Digitalización y Resguardo Documental	DERFE	8.370	8.459	8.282	8.193	8.193	8.333

- Dictámenes y revisión de expedientes de 32 Vocales Ejecutivos Locales y 300 Vocales Ejecutivos Distritales para la designación de Presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Se presentaron a la Comisión del ramo los siguientes informes referentes a esta actividad:

Título del informe	Fecha de presentación	Tipo de sesión
Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el avance de la revisión de los 30 expedientes de Vocal Ejecutivo de Junta Local.	13 de mayo de 2008	Ordinaria
Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a la Comisión del Servicio Profesional Electoral sobre el avance de la revisión de los 278 expedientes de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital, y del cumplimiento al punto de acuerdo segundo del Acuerdo CG94/2008	10 de junio de 2008	Ordinaria
Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del avance en la revisión de los 281 dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital.	12 de agosto de 2008	Ordinaria

Asimismo, durante el desarrollo de las sesiones de la Comisión se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Nombre del Documento	Fecha de presentación	Tipo de sesión
Entrega a los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de los 30 dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Local para su revisión y aprobación.	8 de julio de 2008	ordinaria
Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 actuarán como presidentes de Consejos Locales y que en todo tiempo actuarán como Vocales Ejecutivo de las Juntas Locales.	12 de agosto de 2008	ordinaria
Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral de los dictámenes de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital, para su revisión y aprobación.	9 de septiembre de 2008	ordinaria
Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establece el procedimiento que se seguirá durante el proceso electoral federal 2008-2009 para el nombramiento temporal de Presidentes de Consejos Locales y Distritales, en caso de ausencia definitiva o temporal, de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso, para observaciones.	9 de septiembre de 2008	ordinaria

- Aunque tampoco se calendarizaron visitas de supervisión y verificación de las actividades que se estaban realizando en algunas Juntas Locales y Distritales, se visitaron las siguientes: Juntas Locales Ejecutivas de Campeche, Chiapas y Veracruz; Juntas Ejecutivas de los Distritos 11, 18, 21 y 26 del Distrito Federal; y, finalmente, Juntas Ejecutivas de los Distritos 01 y 07 de Guerrero.
- Otra actividad no calendarizada en este trimestre que se llevó a cabo tiene que ver con la recepción de los escritos de inconformidad que presentan los funcionarios de carrera del Instituto respecto de los resultados de sus evaluaciones del desempeño. En ese sentido, se recibieron un total de 60 escritos de inconformidad presentados en contra de los resultados que obtuvieron en la evaluación anual del desempeño 2007. De este universo de 60 escritos recibidos 14 de ellos resultaron ser improcedentes y 46 serán analizados con la finalidad de emitir los proyectos de resolución correspondientes.
- En virtud de los nombramientos temporales como Vocales Ejecutivos Distritales y como Presidentes de Consejo Distrital de los CC. Mirna Rocío Sánchez Ayala en el distrito 18 del Estado de México y de Carlos Alberto Cadena Herrera, en el distrito 04 de Tamaulipas, que surtieron efectos el 16 de diciembre de 2008, se elaboraron los oficios para la Secretaría Ejecutiva, en donde se nombran suplentes al cargo, con el objeto de

que queden debidamente integrados los Consejos Distritales, en lo que se refiere a los Presidentes de Consejo, hasta en tanto entren en funciones los funcionarios designados originalmente.

- Por último, derivado de la incapacidad médica del Vocal Ejecutivo Distrital en la Junta Ejecutiva correspondiente al distrito 01 de San Luis Potosí, se elaboró el oficio para la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se nombra un suplente para presidir las próximas sesiones de Consejo Distrital, hasta en tanto éste se reincorpore (véase anexo 2).

V.1.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Los trabajos preparatorios del Concurso de Incorporación 2008 le implicaron a la DESPE la construcción de un Sistema de Registro de Aspirantes en Línea en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), así como el análisis en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) de los medios de comunicación nacional y locales a efecto de priorizar una adecuada difusión de las convocatorias del Concurso. Adicionalmente, el desahogo propiamente del concurso supuso la participación de Consejeros Electorales; Secretario Ejecutivo; Directores Ejecutivos y Directores de Unidades técnicas del IFE, así como Vocales Ejecutivos y de área.

En otro orden de ideas, los trabajos vinculados a la reforma al Estatuto también han supuesto la coordinación de la DESPE con Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Directores de Unidades Técnicas, así como Vocales Ejecutivos y de área del IFE. (Véase anexo 3).

V.2 Formación, Evaluación y Promoción

V.2.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2007

- 1). 114 035 001.- Mediante oficio número DESPE/DFEP/023/2008, de fecha 24 de enero de 2008, se notificaron los resultados de las calificaciones a los miembros del SPE que sustentaron exámenes del Programa de Formación y Desarrollo Profesional (Programa) en el segundo semestre académico 2007/2; de igual forma, mediante oficio número DESPE/DFEP/029/2008 de la misma fecha se notificaron los resultados del Proceso de *Regularización y Revalidación* de la Maestría en Procesos e instituciones Electorales (Maestría).
- 2). 114 035 002.- En cumplimiento de lo señalado en los artículos 204 párrafo 6, del COFIPE, 119 y 120 del Estatuto y mediante oficio DESPE/0189/2008 de fecha 31 de marzo de 2008 se notificaron a las juntas ejecutivas locales y oficinas centrales del Instituto las materias y áreas modulares del Programa y de la Maestría que cursaron los miembros del SPE durante el semestre 2008/1.
- 3). 114 035 003.- Conforme a lo señalado en el artículo 122 del Estatuto y mediante oficio DESPE/0189/2008 de fecha 31 de marzo de 2008 se enviaron a las juntas ejecutivas locales y oficinas centrales del Instituto los acuses de notificación personalizados para cada funcionario, donde se les informaba que los *Materiales* estarían disponibles en el Portal de Formación.
- 4). 114 035 004.- El Centro Nacional de Evaluación (CENEVAL) realizó el proceso de calificación de las hojas de respuesta y el día 30 de julio de 2008 entregó la información estadística solicitada por la DESPE, sobre los exámenes del Programa y Regularización de la Maestría, aplicados a los miembros del SPE el 11 de julio de 2008. Mediante oficio número DESPE/0828/2008, de fecha 14 de agosto de 2008, la DESPE remitió a los Vocales Ejecutivos Locales y oficinas centrales los resultados de las calificaciones a los miembros del SPE que sustentaron exámenes del Programa a través del oficio de notificación de resultados DESPE/0813/2008; de igual forma, mediante oficio número DESPE/0822/2008 se notificaron los resultados del Proceso de *Regularización y Revalidación* de la Maestría. Asimismo, mediante oficio DESPE/1311/2008, de fecha 7 de octubre de 2008 se notificaron los resultados de los rubros (examen, círculos y portal) que integran la calificación final de la Maestría.

En cuanto al proceso de Revisión de Exámenes, la DESPE recibió dentro del plazo señalado por el Estatuto, 6 solicitudes de revisión, correspondientes al Programa. De ellas, 2 funcionarios solicitaron cambio de fecha de revisión. Por lo tanto, la DESPE

atendió 6 solicitudes de revisión, conforme al procedimiento señalado en los artículos 128 y 129 del Estatuto, al respecto fueron programadas del 10 al 26 de septiembre de 2008. De las revisiones programadas se confirmaron todas las calificaciones notificadas de las cuales 1 correspondió al área modular Ético- Institucional; 3 al área modular Administrativo- Gerencial y 2 al área modular Jurídico-Política.

- 5). 114 035 005.- Para continuar con el desarrollo del contenido académico y técnico del Programa la DESPE presentó en la sesión ordinaria del mes de octubre de 2008 de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, un proyecto y estudio pormenorizado respecto de la reforma integral y actualización del Programa de Formación y Desarrollo Profesional, en respuesta a las necesidades de mejora que se han vislumbrado.
- 6). 114 035 006.- Durante el último trimestre de 2008 se inició la etapa de rediseño en la estructura y operación del Portal de Formación para ser implantado en el próximo semestre académico. Cabe señalar que se ha trabajado en coordinación con la Unidad de Servicios de Informática (UNICOM) para construir en el sistema CMS los cursos en línea del Programa. Asimismo, durante el semestre académico 2008/1 la información del Portal se actualizó constantemente y se continuó incluyendo diversos recursos académicos para fortalecer el proceso de aprendizaje de los funcionarios. Se actualizaron las bases de datos así como todos los materiales pedagógicos necesarios para apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje del semestre académico. Finalmente, se trabajó de forma conjunta con (UNICOM) en el diseño, desarrollo e implementación del sistema de evaluación y autoevaluación de Facilitadores, y en la construcción del nuevo sistema de evaluación de los Coordinadores Académicos del Programa y en la elaboración de nuevos reportes para la gestión académica interna por parte de la DESPE.
- 7). 114 035 007.- Durante el semestre académico 2008/1 se realizaron 96 Círculos de estudio distribuidos en las 32 entidades federativas y oficinas centrales del Instituto. Dichos Círculos de estudio fueron coordinados por igual número de facilitadores. En este periodo, se dio seguimiento a las actividades de los círculos de estudio, las cuales concluyeron en el mes de julio de 2008 de forma previa a la aplicación del examen correspondiente.
- 8). 114 035 008.- Como parte de la actividades establecidas y después de un proceso de selección y notificación del encargo como facilitador, bajo la coordinación de la Dirección Ejecutiva, se realizó el Seminario Nacional de Facilitadores los días 27 y 28 de marzo de 2008 en la Ciudad de México. Los asistentes contaron con los manuales de facilitador elaborados por los Coordinadores Académicos del Programa. Dichos manuales constituyen una guía fundamental para la conducción de los círculos de estudio. Una de las aportaciones más importantes para este Seminario fue la inclusión de las Técnicas

Pedagógicas de facilitación, presentadas por el Mtro. Alejandro Silva Contreras, Asesor Educativo del Programa. Al respecto el Mtro Silva elaboró el documento “Propuesta Andragógica sobre Tácticas de Interacción Verbal”, mismo que se incluye en todas las áreas modulares del Programa. Finalmente, como otra actividad adicional durante el Seminario, se dictó una conferencia sobre “La Reforma Electoral y los Medios de Comunicación”, impartida por el Dr. Manuel Guerrero Martínez, Coordinador Académico del área modular Ético-Institucional del Programa.

- 9). 114 035 009.- Durante primer trimestre se elaboraron y presentaron en sesiones ordinarias de enero, febrero y marzo de 2008 tres informes correspondientes a las actividades del cierre de actividades del semestre académico 2007/2 y sobre las actividades previas al inicio del semestre académico 2008/1 del Programa y de la Maestría. Durante el tercer trimestre se elaboraron y presentaron en las sesiones ordinarias de los meses de junio y agosto de 2008 dos informes correspondientes al desarrollo y cierre de actividades del semestre académico 2008/1 del Programa y de la Maestría. Finalmente, en la sesiones ordinarias de la Comisión correspondiente a los meses de septiembre y octubre de 2008, se presentaron cuatro informes sobre el desarrollo y cierre de actividades del semestre académico 2008/1 del Programa y la Maestría; el desarrollo del Boletín Electrónico; el Proyecto de Actualización del Programa; y sobre los resultados de la encuesta aplicada a los miembros del SPE que cursan la Maestría.
- 10). 114 035 010.- Durante el año 2008 se actualizó constantemente la base de datos que contiene el registro de los miembros del SPE correspondiente al Programa y de la Maestría. Los cambios se dieron por renunciaciones, cambios de adscripción y fallecimientos.
- 11). 114 035 011.- Durante el segundo trimestre se llevó a cabo la reunión con los Vocales Ejecutivos de las juntas locales ejecutivas del Instituto, en donde se les entregó un CD que contenía información pormenorizada de la estadística general de los resultados del Programa del semestre académico 2007/2. Asimismo, durante la sesión ordinaria del mes de enero de 2008, se presentó a la Comisión, un informe con los resultados generales del Programa del semestre académico 2007/2. Para el tercer trimestre del año, durante los meses de septiembre y octubre de 2008 se llevaron a cabo 5 reuniones regionales con los Vocales Ejecutivos de las juntas locales del Instituto, en dichas reuniones se les expuso información de la estadística general de los resultados del Programa de del semestre académico 2008/1. Asimismo, durante la sesión ordinaria del mes de octubre de 2008, se presentó a la Comisión, un informe con los resultados generales del Programa del semestre académico 2008/1.

- 12). 114 035 012.- La evaluación anual del desempeño 2007 se aplicó a partir del 17 de marzo al 17 de abril de 2008, de conformidad con las metas establecidas.
- 13). 114 035 021.- La evaluación anual del desempeño 2007 se aplicó por medio de la versión 0.7 de la Plataforma Tecnológica de Evaluación del Desempeño y, posteriormente, se procesaron los resultados por medio de la versión 1.0.
- 14). 114 035 013.- La Junta General Ejecutiva del IFE aprobó el Dictamen de resultados de la evaluación anual 2007, el 22 de mayo de 2008.
- 15). 114 035 014.- Con fecha 22 de mayo de 2008 y mediante oficio DESPE/0423/08, se notificó a los miembros del SPE los resultados obtenidos en la evaluación anual 2007.
- 16). 114 035 015.- El proyecto de las metas e indicadores del factor “eficacia en el logro de resultados” de la evaluación especial del desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, fue aprobado por la Junta General Ejecutiva el 30 de septiembre de 2008.
- 17). 114 035 016.- La Dirección Ejecutiva diseñó el Sistema de evaluación especial del desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, el cual fue aprobado por la Junta el 30 de septiembre de 2008.

Cabe señalar, que se incorporaron modificaciones importantes al modelo de evaluación propuestas por la DESPE, las cuales permitirán mejorar la calidad del instrumento de evaluación, entre las que se destacan:

- i. Introducción de un programa de revisión (auditoría) de las evaluaciones.
- ii. Ajustes en el peso ponderado del factor eficacia, principios de actuación y competencias/perfiles de actuación.
 - a) El factor eficacia pasa de 60% a 65%.
 - b) El factor competencias/perfiles de actuación pasa de 18% a 15%.
 - c) El factor principios de actuación pasa de 5% a 10%.
- iii. Simplificación del factor eficiencia que pasa de la valoración de 5 a 3 indicadores y del factor competencias/perfiles de actuación, en el que se valorarán 4 indicadores, incluyendo el equivalente al factor trabajo en equipo.
- iv. Eliminación del factor autoevaluación.

v. Ajustes en el modelo de evaluadores para Vocales Ejecutivos Locales y Vocales de Junta Local Ejecutiva.

18). 114 035 017.- El 28 de agosto de 2008 la Junta General Ejecutiva aprobó el Informe de resultados individuales de la evaluación global 2007. Cabe señalar que, en los promedios que se obtuvieron para la elaboración del informe estadístico de resultados de la evaluación, no están incluidos 68 miembros del SPE, ya que presentaron escrito de inconformidad por los resultados obtenidos.

a) Cobertura de la evaluación global 2007

Para el ejercicio 2007 el número de miembros del SPE evaluados, fue de 1,992 distribuidos de la siguiente manera: 144 en oficinas centrales, 1,493 en órganos desconcentrados, 20 coordinadores operativos y 335 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores.

Área	Puestos		
	Catálogo General	Evaluados	Porcentaje
Oficinas Centrales	193	144	74.61
Estructura Desconcentrada del Registro Federal de Electores	376	335	89.09
Órganos Desconcentrados	1,660	1,493	89.93
Coordinador Operativo	26	20	79.92
T o t a l e s	2,255	1,992	88.38

b) Promedio de evaluación global en Oficinas Centrales

El promedio alcanzado en el 2007 en oficinas centrales fue de 9.232, considerando que en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se ubicaron los funcionarios con el promedio más alto (9.364). Mientras que en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos se obtuvo el promedio más bajo (8.962).

Dirección Ejecutiva	Evaluados	Promedio de la Dirección			Promedio de Oficinas Centrales		
		Promedio	Resultados Menores al Promedio	Resultados Mayores al Promedio	Promedio	Resultados Menores al Promedio	Resultados Mayores al Promedio
Prerrogativas y Partidos Políticos	15	8.962	6	9	9.232	10	5
Organización Electoral	51	9.193	21	30		22	29

Dirección Ejecutiva	Evaluados	Promedio de la Dirección			Promedio de Oficinas Centrales		
		Promedio	Resultados Menores al Promedio	Resultados Mayores al Promedio	Promedio	Resultados Menores al Promedio	Resultados Mayores al Promedio
Capacitación Electoral y Educación Cívica	30	9.364	12	18		9	21
Registro Federal de Electores	48	9.274	18	30		16	32
Totales	144	9.232	57	87		57	87

c) Promedio de la evaluación global en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores

El promedio alcanzado en el 2007 en la estructura desconcentrada del Registro Federal de Electores fue de 9.270, considerando que el cargo de Jefe de Monitoreo a Módulos obtuvo el promedio más alto (9.274), y el cargo de Jefe de Oficina de Cartografía Estatal fue el menor (9.036).

Puesto	Evaluados	Evaluación					
		Promedio del puesto			Promedio Estructura Desconcentrada		
		Promedio	Resultados Menores al Promedio	Resultados Mayores al Promedio	Promedio	Resultados Menores al Promedio	Resultados Mayores al Promedio
Jefe de Monitoreo a Módulos	10	9.274	3	7	9.270	2	8
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	30	9.036	4	26		10	20
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Local	30	9.251	12	18		12	18
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Distrital	265	9.265	100	165		107	158
Totales	335	9.270	119	216		131	204

d) Promedio de la evaluación global en Órganos Desconcentrados

La entidad que registró un mayor promedio fue Quintana Roo con una media de 9.437 y la de menor fue Baja California Sur con un promedio de 8.937.

Entidad	Evaluados	Resultados		
		Promedio Entidad	Menores al Promedio	Mayores al Promedio
Aguascalientes	18	9.237	8	10
Baja California	35	9.261	16	19
Baja California Sur	10	8.937	6	4
Campeche	11	9.120	6	5
Coahuila	34	9.046	16	18
Colima	14	9.286	7	7
Chiapas	59	9.242	21	38
Chihuahua	44	9.321	20	24
Distrito Federal	117	9.429	53	64
Durango	23	8.891	12	11
Guanajuato	71	9.372	35	36
Guerrero	43	9.045	19	24
Hidalgo	38	9.116	18	20
Jalisco	95	9.277	47	48
México	199	9.361	77	122
Michoacán	59	8.996	28	31
Morelos	29	9.121	15	14
Nayarit	19	9.041	7	12
Nuevo León	66	9.289	31	35
Oaxaca	50	9.341	23	27
Puebla	80	9.232	39	41
Querétaro	23	9.339	12	11
Quintana Roo	15	9.437	9	6
San Luis Potosí	37	9.267	16	21

Entidad	Evaluados	Resultados		
		Promedio Entidad	Menores al Promedio	Mayores al Promedio
Sinaloa	45	9.369	18	27
Sonora	39	9.306	19	20
Tabasco	31	9.347	12	19
Tamaulipas	43	9.310	17	26
Tlaxcala	18	9.281	8	10
Veracruz	103	9.245	51	52
Yucatán	27	9.307	10	17
Zacatecas	18	9.116	9	9
Totales	1513	9.266	685	828

Nota: Los 1,513 miembros del SPE evaluados, incluye a 20 Coordinadores Operativos.

- 19). 114 035 018.- Mediante oficio No. DESPE/0963/08 de fecha 28 de agosto de 2008 la Dirección Ejecutiva notificó los resultados de la evaluación global 2007 a los miembros del SPE.
- 20). 114 035 019.- El 08 de octubre de 2008 se envió la solicitud a la Dirección Jurídica y a las Direcciones Ejecutivas del Instituto para que presentaran sus propuestas de metas y parámetros del factor “eficacia en el logro de resultados” para el ejercicio 2009. Para el procesamiento del paquete de propuestas del factor eficacia se puso a disposición de dichas direcciones el módulo de captura de metas del Sistema Automatizado de Evaluación del Desempeño. El 5 de noviembre de 2008, se estableció como plazo límite para ingresar las metas en el Sistema. Cabe aclarar que, del 30 de octubre al 05 de diciembre de 2008, la DESPE recibió la propuesta de indicadores del factor eficacia de la evaluación anual del desempeño 2009.

Se hizo una revisión de aproximadamente 4,500 metas y parámetros. Una vez concluida esta actividad, se formularon las observaciones que se consideraron pertinentes de acuerdo a una serie de criterios de calidad emitidos por la Subdirección de Evaluación, y posteriormente se enviaron a las Dirección Jurídica y a las Direcciones Ejecutivas para su análisis y respuesta.

Posteriormente, del 10 al 19 de diciembre de 2008, se difundió para su consulta el Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2009 entre las Direcciones Ejecutivas, Dirección Jurídica, Consejeros Electorales del Consejo General, Vocales Ejecutivos del Instituto y entre los miembros del Servicio, con la finalidad de que las Direcciones Ejecutivas y la Dirección Jurídica, se dieran a la tarea de realizar observaciones o sugerencias.

Por último, la DESPE procederá a someter la versión final de las metas, parámetros, e indicadores de todos los factores a evaluar a los integrantes de la Comisión del Servicio y, en su caso, a la Junta General Ejecutiva para su aprobación durante su sesión ordinaria del mes de enero de 2009. Finalmente, el Sistema, junto con las metas, parámetros, e indicadores de todos los factores a evaluar, se difundirá a los miembros del SPE y a sus respectivos evaluadores.

- 21). 114 035 020.- Se elaboró el proyecto del Sistema de Evaluación Anual del Desempeño 2009. Del 10 al 19 de diciembre de 2008, se difundió para su consulta entre las Direcciones Ejecutivas, Dirección Jurídica, Consejeros Electorales del Consejo General, Vocales Ejecutivos del Instituto y entre los miembros del SPE, con la finalidad de que realizaran observaciones o sugerencias. Posteriormente, la DESPE procederá a someterlo a consideración de la de la Comisión del Servicio y, en su caso a la Junta General Ejecutiva el próximo mes de enero de 2009.
- 22). 114 035 022.- Se realizó la primera etapa de la difusión del procedimiento para entregar incentivos mediante la emisión de las circulares DESPE/DFEP/001/2008 y DESPE/002/2008, a través de la publicación de avisos en la red interna del Instituto y mediante la actualización de la NORMADESPE.

La segunda etapa de difusión comenzó en el mes de abril de 2008. Se utilizaron correos electrónicos, una infocápsula y se estableció un proceso y período para solicitar aclaraciones.

Al respecto, por medio de los oficios DESPE/0014/2008 y DESPE/0015/2008, se solicitó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para la realización de las infocápsulas, así como para la difusión de los subsistemas de incentivos y titularidad entre los miembros del SPE.

- 23). 114 035 023.- Se realizaron los preparativos para la instalación del Comité Valorador de Méritos Administrativos. En primer lugar se remitió la convocatoria para instalar el Comité a cada uno de los miembros del mismo a través del oficio DESPE/0061/2008 con fecha

del 14 de marzo de 2008, dirigido a los Directores Ejecutivos de la Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores y Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, así como a los Titulares de las Unidades Técnicas de la Dirección Jurídica, el Centro para el Desarrollo Democrático, la Unidad Técnica de Servicios de Informática y la Coordinación de Asuntos Internacionales.

Como integrantes del Comité participaron: el Mtro. Ignacio Ruelas Olvera, Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral; el Mtro. Leonardo Álvarez Córdova, Director de Formación, Evaluación y Promoción de la DESPE y el Lic. José Luis Zamora Flores, Subdirector de Promoción de la DESPE; el Mtro. Alberto Erubiel Tirado Cervantes, Director de Área de Estructura y la Lic. Olga Ortiz Martínez, Jefa del Departamento de Organización y Métodos, como representantes de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores; la Lic. Mariana Santiesteban Valencia, Asesora y el Lic. Miguel Ángel Ramírez Uribe, Asesor, como representantes de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos; el Lic. Miguel Tirado Hernández, Director de Operación Regional y la Lic. Maira Melisa Guerra Pulido, Subdirectora de la I Circunscripción Plurinominal, como representantes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral; la Lic. Rosa María Mora Gutiérrez, Jefa del Departamento de Participación Ciudadana Dirigida a Otros Públicos Adultos y el Lic. José Galindo Velásquez, Jefe del Departamento de Seguimiento de Programas, como representantes de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; el Mtro. Miguel Campuzano Medina, Director de Personal y el Lic. Mario Efrén Martínez Vargas, Subdirector de Desarrollo Organizacional, como representantes de la Dirección Ejecutiva de Administración; el Lic. Cesar Ernesto Ramos Mega, Director de Desarrollo Institucional y la C. Julianna Mendieta Melgar, Subdirectora de Análisis, como representantes del Centro para el Desarrollo Democrático; el Lic. Antonio Vilchis Estrada, Subdirector de Normatividad y Consulta Electoral y la Lic. Beatriz Ramírez Morales, Jefa del Departamento de Convenios y Bienes Inmuebles, como representantes de la Dirección Jurídica; la Lic. Ma. Antonia Chávez Ramírez, Jefa del Departamento de Educación Virtual y el Ing. Pablo Vera García, Subdirector de Medios Educativos en Informática, como representantes de la Unidad de Servicios de Informática; el C. Juan Margarito Castro Reyes, Subdirector de Enlace y Acuerdo Político Internacional, como representante de la Coordinación de Asuntos Internacionales.

El 10 de abril se llevó a cabo la sesión de instalación del Comité Valorador de Méritos Administrativos (DESPE/0194/2008), en la que se explicó los objetivos y la dinámica de funcionamiento del Comité. En ella se revisó y aprobó la propuesta de distribución de trabajos para su evaluación, así como la programación para las sesiones de trabajo

conjuntas. Se recibieron 78 trabajos, 59 de los cuales fueron clasificados para su valoración y se descartaron 19 por no cumplir con alguno de los requisitos señalados en los Criterios del Comité Valorador de Méritos Administrativos 2007.

Con relación a los nuevos *Criterios de Valoración y Normas de Operación del Comité Valorador de Méritos Administrativos, ejercicio 2008*, la DESPE expuso al pleno del Comité los cambios e innovaciones incluidos, tanto para los requisitos de elaboración de los trabajos, como para la operación del propio Comité. Al respecto, los miembros del Comité formularon sus comentarios y sugerencias, mismos que, después de ser discutidos y consensuados, fueron incorporados. Posteriormente se abrió un receso para analizar el nuevo documento, reiniciando la sesión el 18 de junio de 2008 para aprobar los nuevos *Criterios* que operarán para el ejercicio 2008

- 24). 114 035 024.- El 29 de febrero de 2008 se cerró la recepción de documentación correspondiente al ejercicio 2007, para validar actividades académicas y trabajos relacionados con los rubros “C” y “D” del proceso de incentivos. Esto marcó el inicio de la aplicación del procedimiento de incentivos que finalizó durante el mes de julio de 2008.

Luego de aplicar el procedimiento para determinar incentivos, se construyó una lista en la que figuraron 226 miembros del SPE que recibieron incentivos por el ejercicio 2007, la cual fue aprobada por la Junta General Ejecutiva en su sesión ordinaria del 31 de julio de 2007, mediante el acuerdo JGE67/2008.

Cabe señalar que esta fue la primer ocasión en que se aplicaron criterios de desempate aprobados en el Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se actualizan y modifican los *Requisitos, Lineamientos y Procedimientos para otorgar incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral*; en relación a los criterios de desempate en las calificaciones Integradas para otorgar incentivos al 10% de los miembros del SPE con los méritos administrativos más altos dentro de cada estrato, con base en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral (JGE46/2008), del 22 de mayo de 2008.

- 25). 114 035 025.- El 20 de octubre de 2008 se publicó en la página de *Intranet* del Instituto, la lista con del personal que obtuvo incentivos correspondientes al ejercicio 2007.
- 26). 114 035 026.- La elaboración de los elementos de difusión del subsistema de promociones se realizó durante el mes de agosto de 2008, e incluyeron la actualización de una Infocápsula con diversa información sobre el procedimiento de promociones en rango correspondientes al ejercicio 2007.

Por medio de los oficios DESPE/0014/2008 y DESPE/0015/2008, se solicitó apoyo a las Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos para la realización de las infocápsulas para la difusión de los subsistemas de incentivos y titularidad entre los miembros del SPE.

- 27). 114 035 027.- Como resultado de aplicar el proceso para otorgar promociones en la estructura de rangos correspondiente al ejercicio 2007, durante el mes de octubre de 2008, la Comisión del Servicio se pronunció por la aplicación estricta de la normativa secundaria contenida en los *Lineamientos y Procedimiento para otorgar promociones en rango a los miembros del Servicio*, con ello la Junta General Ejecutiva del Instituto autorizó la entrega de una promoción en rango a 82 funcionarios del SPE que cumplieron los requisitos contemplados en el Estatuto (Oficio: DESPE/787/2008).
- 28). 114 035 028.- En virtud de la aplicación del proceso para otorgar promociones en rango correspondientes al ejercicio 2007, con fecha 4 de noviembre de 2008, se publicó en la red interna del Instituto la lista de los 82 miembros del SPE que se hicieron acreedores a una promoción en rango.
- 29). 114 035 029.- Se difundió entre los miembros del servicio civil de carrera el procedimiento para la operación del subsistema de titularidad, para lo que se elaboró una presentación *power point* y se le solicitó a la Coordinación de Servicios de Informática del Instituto su inserción y publicación en la intranet.
- 30). 114 035 030.- En dos etapas se llevó a cabo el procedimiento para otorgar titularidad a miembros del SPE, la primera correspondió al período 2007/1 y concluyó con la aprobación del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva JGE45/2008 con el que autorizó el otorgamiento de la titularidad a 23 funcionarios de carrera. En lo que se refiere a la etapa 2008/2 al elaborar el presente Informe Anual, la Subdirección de Promoción se encuentra en el análisis de los expedientes de 211 funcionarios de carrera que pueden convertirse en acreedores a una promoción en rango en el caso que cumplan tanto con los requisitos estatutarios, como con los que establece el *Procedimiento para el otorgamiento de la Titularidad a miembros del Servicio Profesional Electoral* (Acuerdo JGE45/00).

V.2.3 Atención de Actividades no calendarizadas.

- Con el propósito de apoyar el estudio de las materias y áreas modulares del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y de la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, se implementaron las asesorías presenciales en los Órganos Desconcentrados, así como en Oficinas Centrales del Instituto. En este sentido, los Coordinadores Académico del Programa brindaron asesorías en los estados que

integraron como mínimo cinco funcionarios cursando una determinada área modular y fase, por lo que se programaron 51 asesorías presenciales durante el semestre académico 2008/1. En los casos en los que no se reuniera el mínimo de cinco miembros del Servicio, los Coordinadores Académicos brindarán asesoría a distancia a través del correo electrónico o con el apoyo de las herramientas tecnológicas implementadas en el Portal de Formación como el chat o los foros de discusión.

Durante el mes de mayo de 2008, se realizaron 21 asesorías presenciales en los estados de Baja California, Chiapas, Chihuahua, Guerrero, Guanajuato, Distrito Federal, Jalisco, Estado de México, San Luís Potosí, Tamaulipas, Veracruz, Zacatecas y Oficinas Centrales; asimismo, durante el mes de junio de 2008 se llevaron a cabo 26 asesorías presenciales en las siguientes entidades: Puebla, Hidalgo, Oaxaca, Morelos, Michoacán, Nuevo León, Jalisco, Chiapas, Estado de México, Distrito Federal, Guerrero y Oficinas Centrales. Finalmente, durante el mes de julio de 2008 se organizaron 4 asesorías en los estados de Chihuahua, Estado de México, Veracruz y Oficinas Centrales.

- Dentro de las actividades de cierre del semestre académico 2008/1, y con el propósito de reconocer el desempeño de los miembros del Servicio que fungieron como facilitadores durante el semestre académico 2008/1, del 4 al 15 de agosto de 2008 se llevó a cabo la evaluación de los facilitadores, con los resultados obtenidos la DESPE pudo determinar a los mejores funcionarios del Servicio que cumplieron con dicha labor.

Para el otorgamiento de los reconocimientos se consideraron tres conceptos, el primero cuya ponderación es de 75%, corresponde a la percepción sobre el grado de satisfacción de los miembros del Servicio que fueron atendidos por el facilitador en los círculos de estudio. El segundo, la autoevaluación del facilitador con una ponderación de 5%. El tercero y último concepto valoró el aprovechamiento/rendimiento en el Programa de quienes asistieron al círculo de estudio, es decir la calificación obtenida en los exámenes, con una ponderación del 20%. En ese sentido, de estos tres conceptos se obtuvo una calificación global de la cual se seleccionaron a 19 facilitadores de distintas entidades federativas como merecedores de reconocimiento para este semestre 2008/1.

- En lo que respecta al área de evaluación de esta Dirección Ejecutiva, también es necesario señalar algunas actividades realizadas que no estaban calendarizadas. En primer término, cabe mencionar que por medio del Oficio No. DECEYEC/0551/08 de fecha 05 de junio de 2008, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica solicitó a la DESPE dar trámite a la eliminación de la meta 10 del Vocal Ejecutivo Local y de la meta 6 del Vocal Ejecutivo Distrital. La DESPE valoró las solicitudes de eliminación de metas señaladas con anterioridad y determinó la procedencia de las mismas. En su sesión ordinaria del 8 de julio de 2008, la Dirección Ejecutiva informó a la

Comisión sobre la necesidad y pertinencia de dar trámite a la aprobación de la solicitud de eliminación de metas formulada por la DECEYEC. Posteriormente, el 31 de julio de 2008, la Junta General Ejecutiva aprobó mediante Acuerdo JGE68/2008 la eliminación de la meta 10 del Vocal Ejecutivo Local y la meta 6 del Vocal Ejecutivo Distrital del factor eficacia en el logro de resultados globales derivados de objetivos y metas programadas correspondientes a la evaluación anual del desempeño 2008. Asimismo, con el Oficio No. DESPE/0793/08 de fecha 05 de agosto de 2008, la DESPE notificó a los miembros del Servicio la eliminación de las metas señaladas en el párrafo anterior.

- El 11 de diciembre de 2008 se sometió a la consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, un Diagnóstico y propuesta de la DESPE, para actualizar los Lineamientos y Procedimiento para otorgar Promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, con el objetivo de incorporar al texto normativo los pies de página que se contienen en el Apartado 4.1.1., del ordenamiento, para dotarlos de validez jurídica plena y propiciar su eventual aplicación, a fin de lograr una mínima flexibilidad de optimizar el uso de los estímulos económicos destinados para las promociones en rango de los funcionarios de carrera. El 15 de diciembre de 2008, se presentó a la Junta General Ejecutiva el proyecto de Acuerdo para llevar a cabo dichas modificaciones a la normativa secundaria, las cuales fueron discutidas y aprobadas por dicho órgano colegiado (véase anexo 2).

V.2.4 Coordinación de actividades con otra Dirección Ejecutiva o Unidad Técnica.

Con el fin de continuar con los trabajos relativos al inicio de operaciones de la versión 0.7 del Sistema Automatizado de Evaluación del Desempeño, así como de la revisión y emisión de observaciones de la versión 1.0 del mismo, se realizaron sesiones de trabajo entre la DESPE y la Subdirección de Sistemas de la UNICOM. En coordinación con esta instancia, los días 7, 10 y 13 de marzo de 2008 se efectuó la prueba nacional del Sistema en la que participaron los vocales ejecutivos distritales y del Registro Federal de Electores. Tras este ejercicio, se realizaron algunos ajustes al Sistema y a la infraestructura informática que lo soporta, previo al inicio de operaciones de la versión 0.7 del mismo, que permite aplicar la evaluación anual del desempeño 2007. De igual forma, del 22 de febrero al 6 de marzo de 2008, se llevó a cabo la capacitación de los usuarios del Sistema por medio del *Campus* virtual. Para ello, se empleó una modalidad asíncrona en la que, por medio de guías y materiales interactivos, participaron 2,017 usuarios, lo que representó el 96% del total. Asimismo, junto con la Coordinación de Atención a Usuarios (CAU), la Subdirección de Sistemas y la Dirección de Operaciones de la UNICOM, se atendieron diversas solicitudes y dudas sobre la aplicación de la evaluación anual del desempeño 2007. Además, el 23 de octubre de 2008, la DESPE y la Unidad de Servicios Especializados, iniciaron los trabajos relacionados con la actualización del Sistema Automatizado de Evaluación en su versión 2.0. Dicha versión permitirá a los diferentes

evaluadores y a los miembros del SPE, aplicar la evaluación del desempeño 2008 a través de la Plataforma Tecnológica. Asimismo, a la DESPE le permitirá obtener los resultados individuales de los miembros del SPE, el Dictamen de resultados y el Informe estadístico de la evaluación anual del desempeño 2008. La UNICOM ha realizado el análisis, diseño, codificación (BD), y ha documentado los casos de uso del Sistema Automatizado en su versión 2.0. Asimismo, ha iniciado con el diseño y codificación de los casos de uso; Por último, cabe precisar que se tiene previsto que el Sistema Automatizado en su Versión 2.0 comience a operar a mediados del mes de marzo de 2009.

Por otro lado, en lo que toca al área de Promoción cabe mencionar que se requirió —mediante los oficios DESPE/0014/2008 y DESPE/0015/2008— del apoyo de la DECEYEC y la DEPPP para la realización de las Infocápsulas a fin de difundir los subsistemas de incentivos y titularidad entre los miembros del SPE. Al respecto, la DECEYEC proporcionó un locutor y la DEPPP facilitó los estudios y el personal técnico que llevó a cabo la grabación de las mencionadas cápsulas informativas. (véase anexo 3).

Anexo 1

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta:.....68

Total de Actividades Atendidas:.....66

El desglose de las 2 actividades pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
114 035 019	Preparar los indicadores del factor "eficacia en el logro de resultados" para la Evaluación Anual del Desempeño 2009.	Esta actividad se encuentra en proceso, en virtud de que la DESPE recibió hasta el mes de diciembre, los indicadores de los miembros del Servicio adscritos a la Dirección de Radiodifusión de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos y de los funcionarios adscritos a la Coordinación de Procesos Tecnológicos de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.
114 035 020	Diseñar el Sistema de Evaluación Anual del Desempeño de los miembros del SPE 2009.	Se elaboró y difundió el Proyecto de Sistema de Evaluación 2009, sin embargo y dado que la actividad 114 035 019 forma parte de esta, no se pudo concluir en su totalidad.

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma: Normatividad e Incorporación

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Ingreso al SPE por la vía de Cursos y Prácticas	En el marco de la reestructuración del Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Federal Electoral (Catálogo) en lo relativo a la rama del Servicio, mediante el Acuerdo JGE58/2007 del 27 de febrero de 2007, la Junta General Ejecutiva autorizó la incorporación por la vía de Cursos y Prácticas a los CC. Félix Manuel De Brasdefer Coronel, Gregorio Matadamas Gómez y Carlos Toledo Vázquez, funcionarios que formaban parte de la rama administrativa adscritos a la DERFE y que ocuparían, respectivamente, los cargos/puestos de la Dirección de Operaciones (CECYRD), Subdirección de Depuración y Subdirección de Digitalización y Resguardo Documental.	Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2008-2009.
Dictámenes y revisión de expedientes de 32 Vocales Ejecutivos Locales y 300 Vocales Ejecutivos Distritales para la designación de Presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Dictámenes para la designación de los Consejeros Presidentes de los Consejos Locales para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2008-2009.
Se realizaron visitas de supervisión a las Juntas Locales y Distritales.	Supervisión y verificación de las actividades en órganos delegacionales y subdelegacionales en diversas entidades federativas: Visitas a Juntas Locales Ejecutivas de los estados de Campeche, Chiapas y Veracruz. Visitas a las Juntas Ejecutivas de los Distritos 11, 18, 21 y 26 del Distrito Federal. Visitas a las Juntas Ejecutivas de los Distritos 01 y 07 del estado de Guerrero.	Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2008-2009.
Ocupaciones Temporales en el cargo de Vocal Ejecutivo y suplencias	En virtud de los nombramientos temporales como Vocales Ejecutivos Distritales y como Presidentes de Consejo Distrital de los CC. Mirna Rocío Sánchez Ayala en el distrito 18 del Estado de México y de Carlos Alberto Cadena Herrera, en el distrito 04 de Tamaulipas, que surtieron efectos el 16 de diciembre de 2008, se elaboraron los oficios para la Secretaría Ejecutiva, en donde se nombran suplentes al cargo, con el objeto de que queden debidamente integrados los Consejos Distritales, en lo que se refiere a los Presidentes de Consejo, hasta en tanto entren en funciones los funcionarios designados originalmente.	Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Integración de los órganos desconcentrados y suplencias.	Derivado de la incapacidad médica del Vocal Ejecutivo Distrital en la Junta Ejecutiva correspondiente al distrito 01 de San Luis Potosí, se elaboró el oficio para la Secretaría Ejecutiva, mediante el cual se nombra un suplente para presidir las próximas sesiones de Consejo Distrital, hasta en tanto éste se reincorpore.	Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2008-2009.

Anexo 2

Actividades no calendarizadas

Subprograma 035: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Asesorías presenciales en los Órganos Desconcentrados, así como en Oficinas Centrales del Instituto, por parte de los Coordinadores Académicos del Programa de Formación.	Brindar el apoyo mediante asesorías presenciales en las materias y área modulares del Programa de Formación y Desarrollo Profesional y la Maestría en Procesos Institucionales Electorales.	Administrar el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral orientándolo al desarrollo de competencias profesionales generales y por área de responsabilidad, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus tareas.
Evaluación de los facilitadores del Programa de Formación y Desarrollo Profesional.	Se aplicó una calificación global de la cual se seleccionaron a 19 Facilitadores de distintas entidades federativas como merecedores de reconocimiento para este semestre 2008/1.	Administrar el Sistema de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral orientándolo al desarrollo de competencias profesionales generales y por área de responsabilidad, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus tareas.
Eliminación de la meta 10 del Vocal Ejecutivo Local y de la meta 6 del Vocal Ejecutivo Distrital, en la evaluación del desempeño 2008.	La DESPE valoró las solicitudes de eliminación de metas y determinó la procedencia de las mismas.	Consolidar el proceso de evaluación del desempeño y su modernización tecnológica e informática con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia en su operación.
Aprobación del Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el cual se Actualizan los Lineamientos y Procedimiento para otorgar Promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.	Actualizar los Lineamientos y Procedimiento para otorgar Promociones a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.	Otorgar, de acuerdo con la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras direcciones ejecutivas o unidades técnicas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
DESPE, UNICOM, CNCS, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Directores de Unidades técnicas del IFE, así como Vocales Ejecutivos y de área.	Asegurar la ocupación oportuna de los cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral, a fin de garantizar la adecuada integración y funcionamiento de los órganos del Instituto previo al inicio del Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Concurso de Incorporación 2008.	Los trabajos preparatorios del Concurso de Incorporación 2008 le implicaron a la DESPE la construcción de un Sistema de Registro de Aspirantes en Línea en coordinación con la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM), así como el análisis en coordinación con la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) de los medios de comunicación nacional y locales a efecto de priorizar una adecuada difusión de las convocatorias del Concurso. Adicionalmente, el desahogo propiamente del concurso supuso la participación de Consejeros Electorales; Secretario Ejecutivo; Directores Ejecutivos y Directores de Unidades técnicas del IFE, así como Vocales Ejecutivos y de área.
DESPE, Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Directores de Unidades Técnicas, así como Vocales Ejecutivos y de área del IFE.	Instrumentar un sistema de información y seguimiento de las actividades sustantivas del Servicio Profesional Electoral, así como de las instancias directivas y ejecutivas involucradas en la operación del Servicio.	Reforma Integral al Estatuto.	Los trabajos vinculados a la reforma al Estatuto también han supuesto la coordinación de la DESPE con Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Directores de Unidades Técnicas, así como Vocales Ejecutivos y de área del IFE.
DESPE y UNICOM	Consolidar el proceso de evaluación del desempeño y su modernización tecnológica e informática con el fin de incrementar la eficacia y eficiencia en su operación.	Sistema Automatizado de la Evaluación del Desempeño	Versión 0.7 del Sistema Automatizado de Evaluación del Desempeño, así como de la revisión y emisión de observaciones de la versión 1.0 del mismo Sistema.
DESPE, DECEYEC y DEPPP.	Otorgar, de acuerdo con la normatividad vigente y de manera transparente, los incentivos, promociones en la estructura de rangos y nombramientos de	Infocápsulas	El área de Promoción de la DESPE requirió —mediante los oficios DESPE/0014/2008 y DESPE/0015/2008— del

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
	titularidad a los miembros del Servicio Profesional Electoral que se hagan acreedores a los mismos.		apoyo de la DECEYEC y la DEPPP- para la realización de las Infocápsulas a fin de difundir los subsistemas de incentivos y titularidad entre los miembros del SPE.